Guía de Autoaplicación

Incicación de Responsabilidad Social Empresaria

PLARSE

Programa
Latinoamericano
de RSE - IARSE

Versión 1.0











Guía de Autoaplicación
Indicadores de
Responsabilidad
Social Empresaria
Versión 1.0

Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria Versión 1.0 es una publicación puesta a disposición por el IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria). Comprende los INDICADORES PLARSE comunes a todos los países de la región que forman parte del programa y la adaptación a la realidad y contexto legal de Argentina de los INDICADORES DE RESPONSBILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, publicados anualmente por el Instituto ETHOS de Brasil.



Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria

Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria - IARSE

Almirante Brown 245 (X5002IWE) Córdoba – Argentina

Tel/Fax: 54 – 351 – 4110600 Web Site: www.iarse.org Mail: mail@iarse.org

Responsables de la presente Edición :

Alicia Rolando de Serra, Luis A. Ulla, Alejandro Roca

Colaboraron con la adaptación y corrección:

Edgar Serra - Enrique Camussi

Agradecimientos:

Al PROGRAMA LATINOAMERICANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (PLARSE) promovido por el Insituto ETHOS, Fundación AVINA, la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo y Forum Empresa, y a las organizaciones participantes del programa: ADEC - Paraguay, CCRE - Colombia, CERES - Ecuador, Fundación COBORSE - Bolivia, Instituto ETHOS - Brasil, PERU 2021 - Perú, UNIRSE - Nicaragua por haber autorizado la distribución del componente de los Indicadores PLARSE de la presente edición.

Al Instituto Ethos, sus autoridades y equipo de colaboradores el apoyo técnico brindado en la presente edición.

A las empresas de Argentina que, mediante su patrocinio, han hecho posible la edición de estos materiales.

Diseño y Gráfica:

Estudio Artwork General Paz 323 - Oficina 1 Córdoba - Argentina Tel./Fax: 54 - 351 - 4117180 artwork@estudioartwork.com

Queda hecho el depósito que marca la Ley N^a 11.723 Derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Impreso en Argentina. ISBN: 987-22353-4-1

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Gráfica Pugliese Siena en el mes de junio de 2009 Pugliese Siena S.H.

Producción Gráfica Integral

Sarachaga Oeste 122 - B° Alta Córdoba.

CP: X5001AMD - Córdoba - Argentina

Tel/Fax: 54 - 351- 4720812 / 4739897

administracion@offsetpugliesesiena.com ar

administracion@offsetpugliesesiena.com.ar offsetpugliesesiena@offsetpugliesesiena.com.ar

www.offsetpugliesesiena.com.ar

® Registro de Propiedad Intelectual a favor del IARSE © Form. Nº 134578 - S.A.L.A.C.-, Junio de 2009. Queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial sin expresa autorización por escrito del Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE).

El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) se crea a mediados del año 2002 con la misión de "promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) para impulsar el desarrollo sustentable de Argentina, trabajando junto a las empresas a través de redes de información, intercambio de experiencias y colaboración mutua". Partiendo de concebir a la Responsabilidad Social Empresaria como modelo de gestión que contempla los impactos económicos, ambientales y sociales derivados de la actividad empresarial, el Instituto crea valor para las empresas y la sociedad trabajando junto al mundo de los negocios, genera herramientas de gestión y mecanismos de información e intercambio de experiencias.

Promueve, además, la colaboración mutua entre las compañías que han decidido hacer de su conducta responsable un valor a partir del cual contribuir a la construcción de una sociedad más justa y sustentable.

El IARSE produce información, conocimiento, divulga buenas prácticas, trabaja en red y establece alianzas con otras organizaciones comprometidas con la promoción de RSE en Argentina y en la región, para facilitar el compromiso gradual y creciente del mundo de los negocios con una gestión ética y socialmente responsable.

Actividades y Servicios del IARSE:

- Promoción y difusión del concepto y la práctica de la RSE y su evolución.
- Desarrollo y publicación de herramientas de gestión.
- Intercambio de experiencias y networking entre pares que practican la RSE.
- Apoyo y asistencia técnica a asociaciones regionales que promueven y difunden la RSE en sus respectivas regiones.
- Acompañamiento y orientación a las empresas en la planificación estratégica de la RSE alineada al negocio.
- Edición de un boletín electrónico quincenal que reciben más de 55 mil suscriptores.
- Portal de noticias, artículos e investigaciones sobre RSE en el sitio www.iarse.org.
- Visibilidad a las mejores prácticas de RSE llevadas adelante por las empresas y cooperativas.
- Acompañamiento y orientación a cooperativas en sus estrategias de RSE.
- Acompañamiento a las empreas en sus planes y proyectos de Inversión Social Privada (ISP) y Negocios Inclusivos (NI).
- Capacitación en RSE a través de una nutrida agenda de cursos, talleres y conferencias nacionales e internacionales.
- Cursos y talleres para docentes universitarios y periodistas.

Creado con el apoyo inicial de las Fundaciones W. K. Kellogg, de Estados Unidos, y AVINA, de Suiza, hoy posee un destacado y creciente grupo de empresas que lo apoyan en el cumplimiento de su misión institucional.

Nuestros Miembros

Las siguientes compañías y entidades creen en el surgimiento de una idea renovada sobre el rol de la empresa en la sociedad y han decidido participar activamente como empresas-miembro de nuestro Instituto:

ORO: ACCOR SERVICES ARGENTINA - ADECCO - GRUPO ARCOR - BANCO GALICIA - BANCO ITAÚ - C&A - CADENA 3 ARGENTINA - FUNDACIÓN DE LA CUENCA/GRUPO UNIDOS FUNDACION IRSA - GLACIAR PESQUERA - GRUPO CODERE GRUPO LUCCI - GRUPO PROMINENTE - GRUPO SANCOR SEGUROS - IBM ARGENTINA - INFOXEL - INTERSERVICES KIMBERLY CLARK ARGENTINA - LA NACIÓN - LA VOZ DEL INTERIOR - HIPERMERCADO - LIBERTAD - LIMECO - LOMA NEGRA - MANPOWER ARGENTINA - MAPFRE ARGENTINA METANOIA - MOVISTAR - NATURA - NEW CHOICE - NOBLEZA PICCARDO - ORACLE ARGENTINA - PEPSICO DE ARGENTINA PETROBRAS REFINOR - REPSOL YPF - RÍO URUGUAY SEGUROS - SAN JUAN / MAR DEL PLATA - STANDARD BANK TELECOM ARGENTINA - TELEFONICA DE ARGENTINA - THE HADA GROUP

PLATA: ALCO-CANALE - ALTO PARANÁ - BANCO PATAGONIA CARBOCLOR - CARREFOUR ARGENTINA - CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL - ESTUDIO ARTWORKGAS NATURAL BAN - GATICA & CHASSEING ABOGADOS - GRUPO BURCO - GRUPO LOS GROBO LABORATORIOS ANDROMACO - MATRICERÍA AUSTRAL PERSPECTIVAS SOCIALES - PHILIPS ARGENTINA PROVINCIA ART - SALAS, RUSCELLI, SOBRERO CONSULTORES - TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

BRONCE: ACTIVAR CONSULTORES OCUPACIONALES
ALTA TECNOLOGÍA ALIMENTARIA - APEX SYKES - ARGENTUM
CONSULTING - CAPITAL POST - CLIBA - COLEGIO
UNIVERSITARIO DE PERIODISMO - CONGELARG
CURTIEMBRES FONSECA S.A. - EL TEJAR S.A. - ELLMANN,
SUEIRO & ASOCIADOS - ERMOPLAS S.R.L - INTI ZEN
KADICARD - MOLINOS RIO DE LA PLATA - NATURAL STONES
S.A. - PIN S.A. - PINTURERIAS FIMA - PIROSKA MELEG y
ASOCIADOS - - QUADE SRL - RODE - RUCA PANEL SRL
TABACAL AGROINDUSTRIA - UNIMIN - UNIVERSIDAD FASTA
VALE / POTASIO RIO COLORADO



Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria

Índice

Presentación	7
Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo	13
Público Interno	23
Medio Ambiente	45
Proveedores	53
Consumidores y Clientes	59
Comunidad	65
Gobierno y Sociedad	71
Plantilla de autoevaluación	77

Los Indicadores RSE, son una herramienta de aprendizaje y evaluación de la gestión de las empresas que refieren a la incorporación de prácticas de responsabilidad social, al planeamiento estratégico, al monitoreo y desempeño general corporativo. Son un instrumento de autoevaluación y aprendizaje de uso esencialmente interno a la empresa.

Lanzados por el Instituto ETHOS de Brasil en 2000, fueron adoptados como base de referencia para el desarrollo de indicadores de otras organizaciones de RSE en Latinoamérica, tal como viene haciendo IARSE en sucesivas ediciones desde el año 2003.

De estas experiencias, del trabajo en alianza con las organizaciones de RSE locales y con el apoyo técnico del Instituto ETHOS, surgió el componente de Indicadores del PROGRAMA LATINOAMERICANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (PLARSE) que tiene por objetivo la utilización de un único patrón de indicadores de RSE para todos los países de América Latina que forman parte del programa.

Los indicadores de RSE - PLARSE han sido formulados de modo tal que contemplan los aspectos comunes a la gestión de RSE en el contexto latinoamericano y comprenden el componente cuestionario referido a los INDICADORES EN PROFUNDIDAD (ETAPAS).

Complementariamente, la presente edición también refiere a preguntas particulares, INDICADORES BINARIOS Y CUANTI-TATIVOS, que responden al contexto y realidad local de la RSE en Argentina.

El **PLARSE** http://www.plarse.org es una realización del Instituto **ETHOS** en alianza con la Fundación Avina, la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (**ICCO**) y el **Forum Empresa** y tiene como objetivo fortalecer el movimiento de responsabilidad social empresarial en Latinoamérica, por medio del intercambio de conocimiento y experiencias entre las organizaciones participantes y por la consolidación de alianzas que contribuyan para la creación de un ambiente favorable a la gestión socialmente responsable en la región.

Las organizaciones participantes del programa son:

- Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC) Paraguay
- Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE) Colombia
- Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES) Ecuador
- Corporación Boliviana de RSE (COBORSE) Bolivia
- Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) Argentina
- Instituto ETHOS Brasil
- Perú 2021 Perú
- Unión Nicaragüense para la RSE (UNIRSE) Nicaragua

Estructura del Cuestionario

El cuestionario está organizado en siete grandes temas:

Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo

AUTORREGULACIÓN DE LA CONDUCTA

- Compromisos Éticos
- · Arraigo en la Cultura Organizativa
- Gobierno Corporativo

RELACIONES TRANSPARENTES CON LA SOCIEDAD

- Relaciones con la Competencia
- Diálogo e Involucramiento de los Grupos de Interés (Stakeholders)
- Balance Social/ Memoria de RSE/ Reporte de Sostenibilidad

Público Interno

DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

- Relaciones con Sindicatos u Otras Asociaciones de Empleados
- Gestión Participativa

RESPETO AL INDIVIDUO

- Compromiso con el Futuro de los Niños
- · Compromiso con el Desarrollo Infantil
- Valoración de la Diversidad
- Compromiso con la no Discriminación y Promoción de la Equidad Racial
- Compromiso con la Promoción de la Equidad de Género
- Relaciones con Trabajadores Tercerizados/Subcontratados [no aplicable en Ecuador]

TRABAJO DECENTE

- Política de Remuneración, Prestaciones y Carrera
- Cuidados de Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo
- Compromiso con el Desarrollo Profesional y la Empleabilidad
- · Conducta Frente a Despidos
- Preparación para Jubilación

Medio Ambiente

RESPONSABILIDAD FRENTE A LAS GENERACIONES FUTURAS

- Compromiso con la Mejora de la Calidad Ambiental
- Educación y Concientización Ambiental

GERENCIAMIENTO DEL IMPACTO AMBIENTAL

- Gerenciamiento de los Impactos sobre el Medio Ambiente y del Ciclo de Vida de Productos y Servicios
- Sustentabilidad de la Economía Forestal
- Minimización de Entradas y Salidas de Insumos

Proveedores

SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ALIANZA CON PROVEEDORES

- Criterios de Selección y Evaluación de Proveedores
- Trabajo Infantil en la Cadena Productiva
- · Trabajo Forzado en la Cadena Productiva
- · Apoyo al Desarrollo de Proveedores

Consumidores y Clientes

DIMENSIÓN SOCIAL DEL CONSUMO

- Política de Comunicación Comercial
- Excelencia de la Atención
- Conocimiento y Gerenciamiento de los Daños Potenciales de los Productos y Servicios

Comunidad

RELACIONES CON LA COMUNIDAD LOCAL

- Gerenciamiento del Impacto de la Empresa en la Comunidad de Entorno
- Relaciones con Organizaciones Locales

ACCIÓN SOCIAL

- Financiamiento de la Acción Social
- Involucramiento con la Acción Social

Gobierno y Sociedad

TRANSPARENCIA POLÍTICA

- Contribuciones para Campañas Políticas
- Construcción de la Ciudadanía por las Empresas
- · Prácticas Anticorrupción y Anticoima

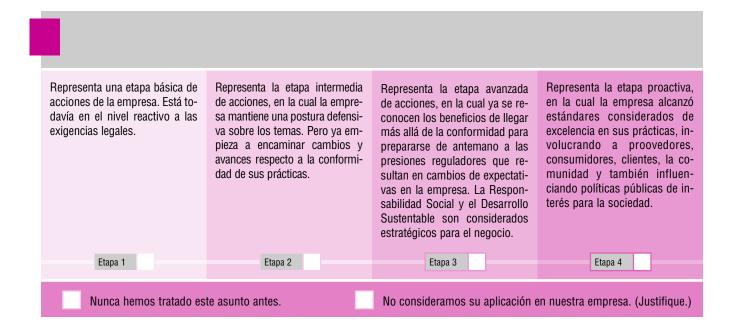
LIDERAZGO SOCIAL

- · Liderazgo e Influencia Social
- Participación en Proyectos Sociales Gubernamentales

Estructura de los Indicadores

Cada uno de los indicadores se divide a su vez en:

Indicadores de Profundidad: permiten evaluar la etapa actual de la gestión de RSE de la empresa. Son los INDICADORES DE RSE DE PLARSE, de aplicación común a todos los países de la región que participan del programa. Está representado por cuatro cuadros contiguos que expresan estadios de determinada práctica, evolucionando desde una primera a una cuarta etapa, a fin de poder identificar fácilmente en qué estadio de la práctica se encuentra la empresa, tal como se describe a continuación:



Se optará por sólo una de las cuatro etapas, la que más se acerca a la realidad de su empresa. Cada etapa presupone el cumplimiento del nivel anterior. En caso de que ninguno de los cuadros corresponda a la realidad de la compañía, se consignará uno de los siguientes motivos:

- · Nunca hemos tratado este asunto antes
- No consideramos su aplicación en nuestra empresa

Al señalar la segunda opción, es importante explicitar el porqué, expresando una justificación en el espacio reservado para comentarios. Al elegir esta alternativa, automáticamente se consideran no aplicables las informaciones adicionales correspondientes.

Indicadores Binarios (Informaciones Adicionales):

Se compone de preguntas de respuesta binaria (sí o no) y cualifican el estadio seleccionado en los Indicadores en Profundidad. Sirven para la validación y profundización de la etapa de responsabilidad social identificada por la empresa y contribuyen a la comprensión de las prácticas que pueden incorporarse a la gestión de los negocios.

Para una correcta autoevaluación, estos indicadores deben ser completados obligatoriamente, excepción hecha en los casos que el indicador de profundidad correspondiente no sea aplicable a la realidad de la empresa.

Indicadores Cuantitativos:

Proponen el relevamiento sistemático de datos. Con ellos, se pueden conformar series anuales para cruzar con otros datos relevantes para la empresa. No todos los indicadores presentan datos cuantitativos; no obstante ello, estos datos serán seguramente de utilidad para el monitoreo interno de la empresa y hacen a la consistencia de la planificación de nuevos objetivos y metas en materia de RSE.

En conjunto esta estructura permite que la empresa planee el modo de fortalecer su compromiso con la responsabilidad social. La disposición en escala provee parámetros para los pasos siguientes. Señala, junto a los indicadores binarios (informaciones adicionales) y cuantitativos, directrices para el establecimiento de metas de perfeccionamiento en el universo de cada tema.

Instrucciones para completar el cuestionario

- Cada unidad de negocios debe responder a su propio cuestionario.
- Es aconsejable que la empresa designe un coordinador que centralice y sistematice la información y facilite el diálogo interno.
- Debido al alcance de los temas, el proceso debe involucrar la participación de varias áreas de la empresa. Cuanto más personas estén involucradas en el proceso de recolección y de volcado de información y cuanto más diversificados sean los niveles jerárquicos y los departamentos a los cuales ellas pertenezcan, mayor será la representatividad de las respuestas y más profunda la reflexión interna, garantizando un mejor autodiagnóstico. En este punto es conveniente capacitar a todos los involucrados en el proceso para que se comprenda el porqué de la aplicación del cuestionario y se logre el compromiso necesario con el proceso.
- Es muy importante que la alta dirección acompañe su aplicación y conozca los resultados.

- Motivar y movilizar a los profesionales de la empresa a responder los Indicadores, permitirá iniciar un proceso de autodiagnóstico que, aunado a la misión y estrategia general de la empresa, será de utilidad para identificar aspectos de la gestión que necesitan ser desarrollados estableciendo nuevas metas y monitoreando sus resultados.
- También es necesario tener presente la importancia que reviste el diálogo con los distintos públicos con que se relaciona la empresa a fin de evaluar los impactos de sus acciones, buscar soluciones y definir nuevas metas.

Contáctenos:

Para consultar u obtener más información sobre la metodología de aplicación de los Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria, su correlación con las iniciativas de Pacto Global y GRI (Global Reporting Initiative) contáctese con el INSTITUTO ARGENTINO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA – IARSE a los mails: arolando@iarse.org; aroca@iarse.org; lulla@iarse.org

NOTAS

Es conveniente que el coordinador o facilitador interno sea la (s) persona (s) más relacionada al tema y que cuente con una visión integrada de las áreas de la empresa, que tenga capacidad para recabar y sistematizar datos e interpretarlos en el marco de la gestión estratégica de la empresa. Se aconseja que el proceso involucre sólo a participantes internos para legitimar la reflexión que propicia la aplicación de los Indicadores. Sin embargo, se puede también recurrir a facilitadores externos, siempre y cuando lidere el proceso un facilitador interno.

Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo



Autorregulación de la conducta

- Indicador 1 Compromisos Éticos
- Indicador 2 Arraigo en la Cultura Organizativa
- Indicador 3 Gobierno Corporativo

Relaciones transparentes con la Sociedad

- Indicador 4 Relaciones con la Competencia
- Indicador 5 Diálogo e Involucramiento de los grupos de interés (Stakeholders)
- Indicador 6 Balance Social/ Memoria de RSE/ Reporte de Sostenibilidad

Compromisos éticos

Respecto a la adopción y alcance de valores y principios éticos:

Los valores de la organización están formalizados en una carta de principios, pero están pocoincorporados a los procesos de trabajo y actitudes/comportamiento de las personas.

Los valores y principios de la organización existen en documento formal, que cuenta con proceso de difusión sistemático enfocado en el público interno bajo la responsabilidad de persona o área responsable.

La organización posee un código de conducta (en el(los) idioma(s) local(es)y adaptado al contexto local, en el caso de las multinacionales) y tiene programa de orientación y entrenamiento para los empleados de todos los niveles jerárquicos para garantizar que los valores y principios se incorporen a los procesos de trabajo y a las actitudes /comportamiento de las personas. Tales acciones están formalmente a cargo de una persona o área responsable.

Además de eso, el código de conducta de la organización prevé la participación de empleados, de los principales grupos de interés en su revisión y está sometido a control y auditoría periódicos. La responsabilidad de esas acciones está formalmente a cargo de un equipo multidisciplinario.

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

Nunca hemos tratado este asunto antes.

No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
1.1 . ¿expone públicamente sus compromisos éticos por medio de material institucional, por Internet o de otra manera que sea adecuada a sus partes interesadas?		
El código de ética y/o la declaración de valores de la organización:		
1.2. ¿contemplan las siguientes partes interesadas: empleados, proveedores, medio ambiente, consumidores/clientes, comunidad, gobierno y accionistas minoritarios?		
1.3. ¿prohíben expresamente la utilización de prácticas ilegales (como corrupción, extorsión, coima, doble caja) para la obtención de ventajas comerciales?		
1.4. ¿son explícitos con referencia al compromiso ético en la gestión de las informaciones de carácter privado obtenidas durante los procesos de la empresa en su interacción con sus diversos públicos (clientes, empleados, proveedores, etc.)?		
El código de ética y/o la declaración de valores de la organización cubre asuntos como:		
1.5. ¿cumplimiento de las leyes y pago de impuestos?		
1.6. ¿coimas, pagos o recibos cuestionables?		
1.7. ¿reglas explícitas en la relación con funcionarios públicos?		
1.8. ¿conflicto de intereses, donaciones?		
1.9. ¿corrupción activa en actividades en Argentina o en el extranjero?		
1.10. ¿corrupción pasiva?		
1.11. ¿improbidad administrativa?		
1.12. ¿fraude en concursos públicos?		
1.13. ¿límite de las actividades y contribuciones políticas?		
1.14. ¿relaciones con la comunidad?		

El código de ética y/o la declaración de valores de la organización cubre asuntos como:	Sí	No
1.15. ¿nepotismo?		
1.16. ¿procesos judiciales y arbitrajes?		
1.17. ¿prevención y tratamiento de fraudes?		
1.18. ¿son explícitos en relación al compromiso de transparencia y veracidad de las informaciones brindadas a todas las partes interesadas?		
1.19. ¿posee un comité, consejo o responsable(s) formal(es) que se ocupe de las cuestiones éticas internas?		
1.20. ¿posee un comité, consejo o responsable(s) formal(es) que se ocupe de las cuestiones éticas reconocidas exteriormente?		
1.21. ¿estimula la coherencia entre los valores y principios éticos de la organización y la actitud individual de sus empleados?		
1.22. ¿vincula expresamente la actuación de asesorías jurídicas y contables al código de ética /declaración de principios?		
1.23. ¿más allá de atender todas las legislaciones vigentes para su ejercicio y estar al día con todos los impuestos, tiene procedimientos para que todos sus empleados conozcan las leyes que están vinculadas al ejercicio de las actividades de la organización o en beneficio propio para que puedan cumplirlas integralmente?		
1.24. ¿viene implantando, consolidando y divulgando procedimientos internos para efectuar consultas jurídicas a instituciones aplicables a sus actividades en su condición de contribuyente del Estado, en el ejercicio de su ciudadanía corporativa¹ y en su condición de integrante de la comunidad, proveedor, cliente o consumidor, etc.?		

Arraigo en la Cultura Organizativa

Respecto a la eficacia d	le la diseminación de los valor	es y principios éticos de la em	npresa:
Los valores se transmiten es- porádicamente o en momentos específicos (contratación de empleados, proceso de audi- toría), con el foco centrado en el público interno.	Existen procesos sistemáticos de difusión de los valores con el foco centrado en el público interno.	Además de eso, la adopción de esos valores y principios es auditada ² y verificada periódicamente y los empleados son estimulados a contribuir con su monitoreo.	Además de eso, todos los aliados externos son estimulados a replicar el mismo proceso en la cadena productiva.
Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Nunca hemos tratado es	ste asunto antes.	No consideramos su aplicación e	en nuestra empresa. (Justifique.)

	Sí	No
2.1. ¿Las cuestiones éticas son abordadas en encuestas de clima organizacional, por evaluación 360° o herramientas análogas?		
2.2. ¿Los empleados de la empresa demuestran familiaridad en su día a día con los temas y conductas contemplados en el código de ética, aplicándolos espontáneamente?		
2.3. ¿La estructura organizacional desarrolló procedimientos para lidiar con denuncias y resolución de conflictos relacionados al incumplimiento de su código de conducta y/o su declaración de valores?		

Gobierno Corporativo³

3

Respecto a la estructura organizativa y prácticas de gobierno de la empresa:

Además de actuar de acuerdo con la legislación vigente, tiene un consejo de administración o consultivo (o estructura similar) y los reportes financieros son auditados por auditoría externa independiente.

El consejo de administración o consultivo (o estructura similar) tiene compromisos, políticas explícitas y mecanismos formales que aseguran la integridad de los informes financieros, priorizando la transparencia en las prestaciones de cuentas y otras informaciones.

Además de eso, tiene políticas explícitas para promover tratamiento adecuado al derecho de voto y tratamiento justo y equitativo a los socios, con resultados monitoreados y evaluados periódicamente.

Además de lo expuesto en las etapas anteriores, la alta administración (consejo y directores) incorpora criterios de orden socioambiental en la definición y gestión del negocio y tiene como norma oír, evaluar y considerar las preocupaciones, críticas y sugerencias de los grupos de interés en asuntos que las involucren.

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

П

Nunca hemos tratado este asunto antes.

No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

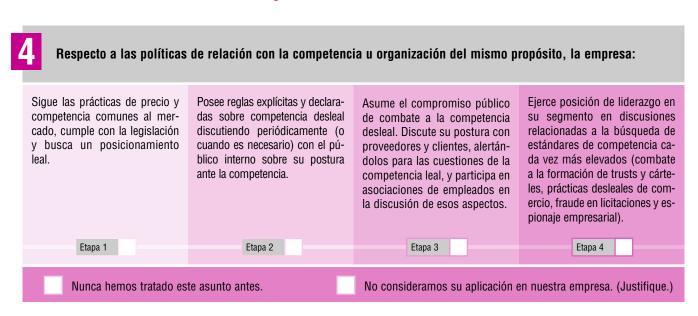
La alta dirección de la empresa:	Sí	No
3.1. ¿cuenta con mecanismos o sistemas formales para la evaluación periódica de sus integrantes?		
3.2. ¿posee estructura que contemple comité de auditoría ⁴ , auditoría externa independiente, buscando: asegurar el control de la propiedad sobre la gestión; prevenir/cohibir abusos de poder de sus integrantes, fraudes por uso de información privilegiada en beneficio propio o actuación en conflicto de intereses; desanimar el soborno y otras prácticas de corrupción, la creación de "contabilidades paralelas" o de cuentas secretas y la elaboración de documentos que no reflejen verdaderamente las transacciones que reportan?		
3.3. ¿para nombrar miembros del comité de auditoria tiene en consideración habilidades, conocimientos, especialización e independencia para orientar el direccionamiento estratégico de la organización, incluyendo cuestiones relativas a oportunidades y riesgos ambientales y sociales y monitorear la actuación de la gestión (directiva)?		
3.4. ¿utiliza estudios, encuestas y el apoyo de especialistas para fundamentar mejor la resolución de dilemas éticos, socioambientales y relativos a derechos humanos?		
3.5. ¿incluye el respeto a los derechos humanos ⁵ como criterio formal en sus decisiones de inversión y/o adquisiciones?		
3.6. ¿orienta sus operaciones en concordancia con las declaraciones de principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ⁶ ?		
3.7. ¿orienta sus operaciones en concordancia con las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ⁷ ?		
3.8. ¿orienta sus operaciones en concordancia con los principios del Pacto Global ⁸ y/o en apoyo a las Metas del Milenio ⁹ ?		
3.9. ¿la declaración de la visión y la estrategia de la organización contempla contribuciones y dilemas de la empresa en lo que se refiere al desarrollo sustentable?		
3.10. ¿existe una estrategia formal de RSE dentro del mapa estratégico de la compañía?		

La alta dirección de la empresa:	Sí	No
3.11. ¿existen objetivos cuantificados de RSE dentro de las estrategias funcionales de las distintas áreas de la empresa (compras, logística, proveedores, etc.)?		
3.12. ¿existe un esquema de capacitación formal en RSE, dentro de la estrategia de desarrollo de capital humano de la compañía?		
3.13. ¿existen indicadores de sustentabilidad en el Tablero de Control de la compañía?		
3.14. ¿existe una base cultural que permita incorporar partidas presupuestarias significativas para actividades de RSE?		

	2007	2008	2009	2010
3.15. Número de miembros del Directorio				
3.16. Porcentual del Directorio formado por consejeros independientes, sin cargos ejecutivos				
3.17. Porcentual de mujeres en el Directorio				

RELACIONES TRANSPARENTES CON LA SOCIEDAD

Relaciones con la competencia



	Sí	No
4.1. ¿los principios relacionados a la competencia leal constan en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa?		

VALORES, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO Relaciones transparentes con la sociedad

INFORMACIONES ADICIONALES

La empresa:	Sí	No
4.2. ¿expone públicamente, y con frecuencia, sus principios en relación a la competencia (por ejemplo, por medio de su sitio de Internet, de material institucional, del informe anual, etc.)?		
4.3. ¿posee una política de no utilización de la demostración de los defectos o deficiencias de los productos o servicios de la competencia para promover sus productos y servicios?		
4.4. ¿la política sobre competencia desleal alcanza a la cadena productiva de la empresa?		
La política sobre competencia desleal aborda los siguientes ítems:		
4.5. ¿Piratería?		
4.6. ¿Evasión fiscal?		
4.7. ¿Contrabando?		
4.8. ¿Adulteración de productos o marcas?		
4.9. ¿Falsificación de productos?		
La empresa:		
4.10. ¿en los últimos tres años, fue advertida o sancionada por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) por prácticas de competencia desleal?		
4.11. ¿en los últimos tres años, fue denunciada por organizaciones gubernamentales o de la sociedad civil de defensa al consumidor por irregularidades en sus procesos, servicios o productos?		

Diálogo e Involucramiento de los Grupos de Interés

(Stakeholders)11

Está consciente de la importancia del diálogo y del compromiso de los grupos de interés para el éxito del negocio. Lo que implica que conoce los dilemas específicos y atributos de sus grupos de interés (empleados, clientes y consumidores, accio-

nistas o inversionistas) y esta-

bleció canales de diálogo para

mantener esas relaciones.

Conoce los dilemas específicos y atributos relacionados a todos los grupos de interés por medio de mapeo periódico y establece mecanismos de diálogo e involucramiento con ellos, con el fin de remediar impactos socioambientales ocasionados por sus actividades. Esto se realiza por medio de equipos preparados para poner en marcha los planes de contingencia necesarios.

Considerando sus impactos sobre distintos grupos de la sociedad, la empresa:

Además de priorizar el involucramiento y el diálogo constante con sus grupos de interés, adopta una estrategia de gestión de la información y conocimiento para "interiorizar los impactos socioambientales" negativos ocasionados por sus actividades como base para la redefinición de políticas, procesos de gestión o producción.

Por medio de utilización de herramientas y políticas específicas, dialoga e involucra a los grupos de interés en forma estructurada en reflexiones previas sobre sus actividades, procesos y acciones para prever, minimizar o eliminar los impactos socioambientales negativas que podrá ocasionar la organización. Además de eso, una tercera parte audita el proceso de diálogo y compromiso.

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

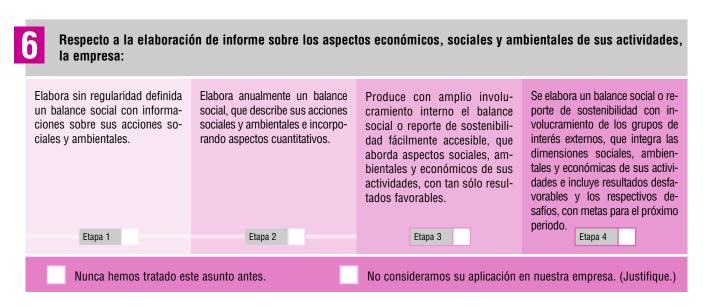
Nunca hemos tratado este asunto antes.

No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

INFORMACIONES ADICIONALES

La empresa:	Sí	No
5.1. ¿mantiene comunicación con grupos o partes interesadas que critiquen la naturaleza de sus procesos, productos o servicios?		
5.2. ¿tiene políticas y/o procedimientos para responder prontamente a cualquier sugerencia, reclamo, esfuerzo o demanda de sus partes interesadas?		
5.3. ¿el proceso de diálogo y compromiso de las partes interesadas cuenta con indicadores de desempeño para monitoreo de las relaciones?		
5.4. ¿tiene políticas para que los indicadores/datos/informaciones obtenidos del proceso de diálogo y compromiso de las partes interesadas sean comparables, confiables, relevantes y comprensibles por sus partes interesadas?		
5.5. ¿esos indicadores/datos/informaciones son utilizados en el proceso de planeamiento general de la empresa?		
5.6. ¿esos indicadores/datos/informaciones son insertados en el balance social de la empresa?		
5.7. ¿utiliza metodologías de diálogo estructurado con las partes interesadas, tales como la Norma AA100012 o similares?		

Balance Social/ Memoria de RSE / Reporte de Sostenibilidad¹³



	Sí	No
6.1. ¿las informaciones sobre la situación económico-financiera de las actividades de la empresa son auditadas por terceros?		
6.2. ¿las informaciones sobre aspectos sociales y ambientales de las actividades de la empresa son auditadas por terceros?		

VALORES, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO Relaciones transparentes con la sociedad

	Sí	No
6.3. ¿en el proceso de elaboración del balance social, la empresa involucra por lo menos a cuatro de los siguientes partes interesadas: comunidad, público interno, consumidores y clientes, proveedores, gobierno y sociedad en general (por ejemplo, por medio de contactos con organizaciones de defensa del medio ambiente, sindicatos, entidades orientadas a la salud pública o defensa de los derechos humanos, etc.)?		
6.4. ¿la empresa incorpora en el balance social críticas, sugerencias y declaraciones de las partes interesadas?		
6.5. ¿el proceso de divulgación del balance social contempla por lo menos cuatro de las siguientes partes interesadas: público interno, comunidad, consumidores y clientes, proveedores, gobierno y sociedad en general?		
6.6. ¿la empresa expone datos sobre aspectos económico-financieros, sociales y ambientales de sus actividades vía Internet?		
6.7. ¿la empresa contempla en su balance social datos e indicadores de monitoreo de la distribución de la riqueza, la demostración de valor agregado, por ejemplo?		
6.8. ¿los datos recolectados y utilizados para el balance social son empleados en la planificación estratégica de la empresa?		
Al producir el balance social la empresa tiene en consideración los principios¹⁴:		
6.9. ¿Inclusión?		
6.10. ¿Relevancia y Materialidad?		
6.11. ¿Transparencia?		
6.12. ¿Alcance?		
6.13. ¿Equilibrio?		
6.14. ¿Comparabilidad?		
6.15. ¿Exactitud?		
6.16. ¿Periodicidad?		
6.17. ¿Claridad?		
6.18. ¿Verificabilidad?		

	2007	2008	2009	2010
6.19. Liste las partes interesadas (Ej.: público interno, proveedores, comunidad, gobierno y sociedad, etc.) comprendidas en la elaboración del balance social				
6.20. Liste las partes interesadas contempladas en el demostrativo de distribución de la riqueza				

NOTAS

- 1 Ciudadanía Corporativa
 - Es la forma de conducta de la empresa que refleja un comportamiento responsable y proactivo, tanto en los negocios como en el trato con todos sus integrantes, respecto a las comunidades, sociedad y medio ambiente natural (Logan, Roy y Regelbrugge).
 - Es el proceso mediante el cual una compañía desarrolla y administra las relaciones con sus stakeholders (Waddock y Smith).
- 2 Esta auditoría puede ser interna o externa y puede ser realizada por consultoría o profesionales especializados.
- 3 Los debates sobre gobernabilidad corporativa en América Latina y en todo el mundo, se concentran en las sociedades de capital abierto y en las empresas que, aunque de capital cerrado, tienen potencial para la apertura de su capital a corto plazo. (...) Sin embargo, (...) la buena gobernabilidad corporativa constituye un motivo relevante de preocupación también para las sociedades de capital cerrado, pues la mayor parte de ellas aún depende del autofinanciamiento, de operaciones de private equity y del sistema bancario para obtener los recursos necesarios para su expansión y crecimiento. Las sociedades de capital cerrado (en general, empresas familiares o de propiedad de sus propios fundadores) deben adoptar prácticas coherentes de contabilidad y auditoría, bien como controles adecuados y administración y planificación estratégica, si quieren preservar su competitividad." (Fuente: Informe Oficial sobre Gobernabilidad Corporativa en América Latina, de la OCDE). http://www.oecd.org
- 4 Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903 (1983) ("Ley de Sociedades Comerciales" o "LSC"): abarca aspectos tales como constitución, reglas contables, fusiones, escisiones y relaciones de control entre sociedades, activos, emisión de acciones, asambleas de accionistas, composición de directorios, comités especiales, comisión fiscalizadora, derechos de los accionistas, disolución, liquidación, etc. Decreto Delegado 677/01, de Transparencia y Mejores Prácticas para el Mercado de Capitales. Ver http://www.cnv.gov.ar/marco.asp?Lang=0. Ver también Normas de la CNV http://www.cnv.gov.ar/LeyesyReg/CNV/esp/TOC2001.htm
- 5 Vea la Declaración Universal de los Derechos Humanos en http://www.u-n.org/spanish/aboutun/hrights.htm. Un ejemplo de cuestiones a las cuales la empresa debe estar atenta es de no invertir ni adquirir fábricas que empleen trabajo infantil o sometan a sus funcionarios a condiciones impropias de salud y seguridad, o en empresas vistas por la comunidad como violadoras de derechos sobre la tierra o de conocimiento tradicional de poblaciones locales. Otro ejemplo es la participación en negocios de representantes del gobierno involucrados en actos de corrupción, situación en que la empresa puede ser vista como connivente con crímenes contra el patrimonio público y distribución fraudulenta de ingresos. Situaciones como ésta generan riesgos que pueden llevar al litigio, extorsión, pérdida de producción, seguros más caros, dificultad de acceso al capital y de reclutamiento y retención de talentos, además, esto es claro, de daños a la reputación.
- 6 Los principios y derechos fundamentales del trabajo están relacionados con la libertad sindical y el reconocimiento del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio, la abolición de efectiva del trabajo infantil y la eliminación de cualquier tipo de discriminación relacionada al empleo u ocupación. Más información en el sitio web de la OIT en http://www.oit.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.INDEXPA-GE?var_language=SP

- 7 Las directrices de la OCDE para empresas multinacionales sugieren principios y modelos voluntarios para la conducta responsable de empresas en áreas como trabajo y relaciones industriales, derechos humanos, medio ambiente, transparencia, competencia, impuestos y ciencia y tecnología. Más información en el sitio web: http://www.oecd.org
- 8 El Pacto Global (Global Compact) es una iniciativa desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de movilizar a la comunidad empresarial internacional para la promoción de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y la lucha anticorrupción. Esta iniciativa cuenta con la participación de las agencias de las Naciones Unidas, empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y demás asociados necesarios para la construcción de un mercado global más inclusivo e igualitario. Más información en los sitios web www.unglobalcompact.org; www.undp.org.ar; www.iarse.org
- 9 La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas es un documento aprobado por la Cumbre del Milenio, realizada del 6 al 8 de septiembre de 2000, en New York (EE.UU). Se trata de un compromiso global para enfrentar los desafíos más significativos en los campos económico y social formulados en la forma de metas a ser cumplidas antes del año 2015. Más información en el sitio web http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html. Sobre las Metas del Milenio para Argentina ver el documento de Presidencia de la Nación Octubre 2003 que contiene los Objetivos para Argentina en http://www.undp.org.ar/Actividades/28/objetivos_html
- 10 Ver http://www.mecon.gov.ar/cndc/home.htm. Comisión Nacional de Defensa de la Competencia creada por Ley 22.262 Ley de Defensa de la Competencia.
- 11 Stakeholder: término en inglés ampliamente utilizado para designar las partes interesadas, o sea, cualquier individuo o grupo que pueda afectar al negocio, por medio de sus opiniones o acciones, o sea por él afectado: público interno, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno, accionistas, etc. Hay una inclinación cada vez mayor para considerar stakeholder a quien se juzgue como tal, y en cada situación la empresa debe buscar la elaboración de un mapa de los stakeholders involucrados.
- 12 AA1000 (AccountAbility 1000) es una norma internacional para la gestión de la contabilidad, auditoría y relato de la responsabilidad corporativa. Por medio de la inclusión de stakeholders en varios pasos del proceso, la organización adoptante logra credibilidad frente a sus diversos públicos. Más información en el sitio web www.accountability.org.uk
- 13 Vea Guía de Elaboración de Balance Social según lineamientos del Global Reporting Initiative GRI (Reportes de Sostenibilidad) en http://www.globalreporting.org/Home/LanguageBar/SpanishPage.htm.
 - Vea Ley 25.877 Régimen Laboral Capítulo IV Balance Social (Art. 25) Obligatorio para empresas de más de 300 trabajadores desde marzo 2004.
 - Consulte la página web de IARSE www.iarse.org por artículos y comentarios de especialistas sobre Balance Social.
- $14\ \ Ver\ GRI\ 3.\ http://www.globalreporting.org/ReportingFramework/G3Online/$

Público Interno



Diálogo y Participación

- Indicador 7 Relaciones con Sindicatos u Otras Asociaciones de Empleados
- Indicador 8 Gestión Participativa

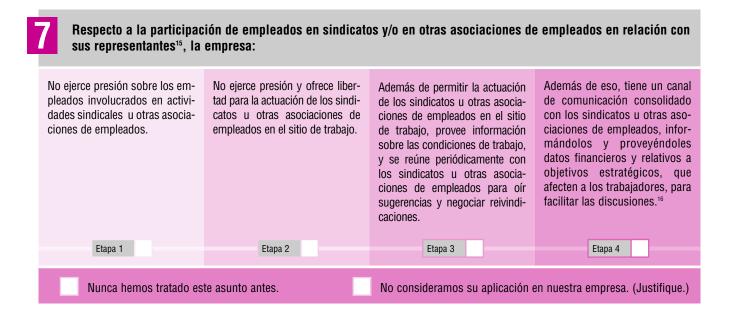
Respeto al Individuo

- Indicador 9 Compromiso con el Futuro de los Niños
- Indicador 10 Compromiso con el Desarrollo Infantil
- Indicador 11 Valoración de la Diversidad
- Indicador 12 Compromiso con la no Discriminación y Promoción de la Equidad Racial
- Indicador 13 Compromiso con la Promoción de la Equidad de Género
- Indicador 14 Relaciones con Trabajadores Tercerizados/ Subcontratados

Trabajo Decente

- Indicador 15 Política de Remuneración, Beneficios y Carrera
- Indicador 16 Cuidados de Salud, Seguridad y Condiciones Laborales
- Indicador 17 Compromiso con el Desarrollo Profesional y la Empleabilidad
- Indicador 18 Comportamiento en los Despidos
- Indicador 19 Preparación para la Jubilación

Relaciones con Sindicatos u Otras Asociaciones de Empleados



La empresa:	Sí	No
7.1. ¿suministra información a sus trabajadores y permite reuniones en horario de trabajo para facilitar su actividad gremial?		
7.2. ¿posee una comisión interna de empleadores y trabajadores que esté garantizada por convenio colectivo?		
7.3. ¿pone a disposición de terceros información básica sobre derechos y deberes tales como acuerdos salariales, contribuciones sindicales, etc.?		

Gestión Participativa

8

Respecto al involucramiento de los empleados en la gestión, la empresa:

Pone a disposición informaciones sobre la empresa (historial, misión, visión, políticas, organigrama, mercados, principales aliados, clientes etc.) y capacita (en la admisión, en programas de integración, brinda entrenamiento sobre nuevos productos y servicios, seminarios y conferencias sobre nuevas políticas y estrategias etc.) a los empleados para que puedan comprenderlas y analizarlas.

Además de esto, pone a disposición de los empleados informaciones económico-financieras

Además de lo expuesto en las dos etapas anteriores, tiene un proceso estructurado de discusión y análisis de las informaciones económico-financieras con sus empleados, con el objetivo de prepararlos para que ayuden al comité de gestión o en las decisiones estratégicas, presentando informaciones importantes para la gestión de riesgos y oportunidades.

Los representantes de los empleados participan activamente en los comités de gestión o en las decisiones estratégicas y tienen comunicación regular con los miembros del gobierno corporativo.

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

Nunca hemos tratado este asunto antes.

No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

	Sí	No
8.1. ¿Todos los integrantes de comisiones internas de trabajadores son electos por los trabajadores sin interferencia de la empresa?		
8.2. ¿La empresa posee políticas y mecanismos formales para oír, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos?		
8.3. ¿La empresa posee un programa de incentivo y reconocimiento de las sugerencias de los empleados para la mejora de los procesos internos?		

Compromiso con el futuro de los niños

En el tratamiento de la cuestión de Combate al Trabajo Infantil, la empresa: Además de respetar la legis-Además de respetar la legislación Coordina sus proyectos con Además de lo descrito anteriorlación nacional¹⁷ que prohíbe el nacional que prohíbe el trabajo inotros realizados en la comumente, desarrolla o apoya trabajo infantil discute internafantil y discutir la cuestión internanidad e interviene en el poder proyectos para los niños y adomente la importancia de la edumente, posee proyectos que conpúblico en beneficio del niño y lescentes de la comunidad. cación y las consecuencias del tribuyen para el desarrollo de los del adolescente y estimula que hijos de los empleados propios las políticas y programas de la trabajo infantil. empresa en relación a este tema (incluso de los tercerizados/ subcontratados) estimulando sus se replique en toda la cadena competencias técnicas y psicosoproductiva. ciales (ciudadanía, deportes, artes, Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
9.1. ¿discute con otras empresas o presenta propuestas prácticas para combatir el trabajo infantil en su sector (o de manera general)?		
9.2. ¿tiene un programa específico para contratación de aprendices?¹8		
9.3. ¿considerando su rol social en relación a los aprendices, les ofrece a ellos buenas condiciones de trabajo, aprendizaje y desarrollo profesional y personal con el debido acompañamiento, evaluación y orientación?		
9.4. ¿al concluir el período referente al programa de aprendizaje busca emplearlo(s) en la propia empresa y en caso de imposibilidad, otorga oportunidades con empresas u organizaciones asociadas?		

	2007	2008	2009	2010
9.5. Número de menores aprendices en la empresa				
9.6. Número de aprendices contratados luego de finalizado el período de aprendizaje				
9.7. Cantidad de actuaciones que la empresa recibió del Ministerio de Trabajo con relación al uso de mano de obra infantil				

Compromiso con el desarrollo infantil



Considerando su contribución al desarrollo infantil en el país y el compromiso con los derechos de los niños, la empresa:

Sigue la legislación vigente¹9 de protección a la maternidad (y paternidad, sí aplicable), lactancia y guardería y prohíbe formalmente cualquier tipo de discriminación a la mujer embarazada y a empleados (hombres y mujeres, incluso los tercerizados/ subcontratados) con hijos menores de seis años de edad en procesos de admisión, de promoción o de movilidad interna.

Adopta políticas y/o iniciativas internas para facilitar la consulta prenatal y el acompañamiento de la niñez de los hijos de sus empleados, por medio de orientación médica, nutricional y psicológica específica, y en el desarrollo de las competencias en la supervivencia, desarrollo, participación y protección de los niños.

Etapa 2

Considera que el éxito de esas políticas y/o iniciativas supone la formación educacional de los padres y su condición de vida, integra esa discusión a sus acciones para el desarrollo personal y profesional de sus empleados. Además de eso, desarrolla campañas de orientación volcadas a la comunidad y extiende la discusión del tema a sus proveedores.

Etapa 3

Considera la cuestión de la protección a la maternidad y a la niñez como un derecho y contribución fundamental al desarrollo de las generaciones presentes y futuras. Se involucra en la elaboración, perfeccionamiento, ejecución, control o evaluación de políticas públicas volcadas a la promoción de los derechos de la infancia.

Etapa 4

Etapa 1	
Nunca h	

Nunca hemos tratado este asunto antes.

No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
10.1. ¿ofrece programas específicos para la salud de la mujer embarazada?		
10.2. ¿ofrece programas de orientación sobre cómo se da el desarrollo integral del niño por medio del fortalecimiento de las competencias familiares (cuidados al nacimiento, alimentación saludable, prevención de dolencias, protección de la integridad del niño, estímulo al desarrollo cognitivo y emocional de los hijos)?		
10.3. ¿hace acompañamiento periódico de la cobertura de vacunas, crecimiento y desarrollo de los hijos de los empleados, solicitando y verificando el Carnet de Vacunación?		
10.4. ¿promueve campañas de inmunización a los empleados y sus dependientes de vacunas no ofrecidas por la salud pública o no cubiertas por las obras sociales del personal?		
10.5. ¿hace acompañamiento de inclusión de los hijos de los empleados en la escuela (solicitando comprobantes de matrícula, particularmente de los niños con necesidades especiales)?		
10.6. ¿posee política específica para empleados padres o responsables de niños con necesidades especiales de forma de garantizarles la posibilidad de acompañar el desarrollo de los hijos de forma adecuada?		
10.7. ¿destina recursos (humanos y/o económicos) para contribuir con organizaciones dedicadas al desarrollo de la infancia?		
10.8. ¿estimula a los empleados a realizar trabajo voluntario y a apoyar a instituciones que promueven los Derechos del Niño y el Adolescente?		
10.9. ¿estimula a los proveedores, contratistas y empresas socias a interesarse y a apoyar la promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente?		

PÚBLICO INTERNO Respeto al individuo

Ofrece la empresa los beneficios abajo mencionados para empleados (mujeres y hombres), indiscriminadamente, incluyendo todos los niveles jerárquicos:	Sí	No
10.10. ¿Brinda servicios que complementan las prestaciones de la obra social que corresponde?		
10.11. ¿Guardería en el lugar de trabajo o por convenio?		
10.12. ¿Flexibilidad de horario para empleados con hijos menores de 6 años?		
10.13. ¿Auxilio para la educación de los hijos?		
10.14. ¿Los mismos beneficios de sus empleados directos para los trabajadores tercerizados?		
10.15. ¿La empresa posee políticas de acompañamiento del post-parto, particularmente para la identificación de la depresión post-parto?		
10.16. ¿La empresa facilita la utilización de los descansos diarios por lactancia, conforme a la ley ²⁰ en vigor?		

	2007	2008	2009	2010
10.17. Porcentual de hijos de empleados matriculados en centros de educación infantil-guardería (0 a 3 años)				
10.18. Porcentual de hijos de empleados matriculados en centros de educación infantil-preescolar (4 y 5 años)				
10.19. Porcentual de hijos de empleados con necesidades especiales matriculados en centros de educación infantil-guardería (0 a 3 años)				
10.20. Porcentual de hijos de empleados con necesidades especiales matriculados en centros de educación infantil-preescolar (4 y 5 años)				
10.21. Porcentual de hijos de empleados con vacunación al día para la edad conforme al calendario básico establecido por el Ministerio de Salud				
10.22. Número de empleados hombres responsables (padres o no) por niños de 0 a 5 años de edad				
10.23. Número de empleadas responsables (madres o no) por niños de 0 a 5 años de edad				
10.24. Número de empleadas embarazadas				
10.25. Total de mujeres empleadas que en el último embarazo hicieron siete o más consultas prenatales				
10.26. Total de empleados hombres (padres o responsables) de niños de 0 a 5 años que no terminaron la educación secundaria				
10.27. Total de empleadas madres o responsables por niños de 0 a 5 años que no terminaron la educación secundaria				
10.28. Número total de niños de 0 a 5 años dependientes de estos empleados (mujeres y hombres)				
10.29. Total de niños dependientes de estos empleados menores de 1 año vacunados conforme al calendario nacional de vacunación obligatorio				
10.30. Total de niños de 4 y 5 años dependientes de estos empleados (mujeres y hombres)				

	2007	2008	2009	2010
10.31. Total de niños de 4 y 5 años matriculados en el preescolar				
10.32. Total de empleadas que ejercieron efectivamente su derecho de descansos diarios por lactancia				
De los empleados tercerizados ^a				,
10.33. Número de empleados hombres responsables (padres o no) por niños de 0 a 5 años de edad				
10.34. Número de empleadas responsables (madres o no) por niños de 0 a 5 años de edad				
10.35. Número de empleadas embarazadas				
10.36. Total de mujeres empleadas que en el último embarazo hicieran siete o más consultas prenatales				
10.37. Total de empleados hombres (padres o responsables) de niños de 0 a 5 años que no terminaron la educación secundaria				
10.38. Total de empleadas madres o responsables por niños de 0 a 5 años que no terminaron la educación secundaria				
10.39. Número total de niños de 0 a 5 años dependientes de estos empleados/as				
10.40. Total de niños dependientes de estos empleados menores de 1 año vacunados conforme al calendario nacional de vacunación				
10.41. Total de niños de 4 y 5 años dependientes de estos empleados (mujeres y hombres)				
10.42. Total de niños de 4 y 5 años matriculados en el preescolar				
10.43. Total de empleadas con horario flexible para amamantar a su hijo hasta los 6 meses				
A la large de tarde al description transferindes a transferindes has information to the transferindes and the community of th				d= (t=t=1 =

A lo largo de todo el documento trabajadores tercerizados, hace referencia a los trabajadores de las empresas con las cuales su establecimiento contrata, subcontrata, cede (total o parcialmente) trabajos o servicios correspondientes a la actividad normal y específica propia del establecimiento, así como a las empresas de servicios eventuales a las cuales recurre par ra tales actividades

Valoración de la Diversidad

Por reconocer la obligación ética de las empresas de combatir todas las formas de discriminación y de valorar las oportunidades que ofrece la riqueza de la diversidad de nuestra sociedad²¹, la empresa: Sigue rigurosamente la legis-Además de eso, promueve la di-Extiende esas acciones a toda Además de poseer normas eslación relacionada a la discrimiversidad por medio de normas la cadena productiva y participa critas y canales para posibles denación y se declara en contra de escritas que prohíben prácticas en foros de valoración de segnuncias contra prácticas discrimcomportamientos discriminatodiscriminatorias negativas, reguinatorias, realiza entrenamiento mentos en desventaja. rios que no promuevan igualdad lando los procesos de selección, específico sobre el tema y utiliza de oportunidades en el ambiente admisión, promoción y moviliindicadores para identificar áreas interno y en la relación con sus dad interna, orientando sobre la problemáticas y establecer esclientes, proveedores y comumarcha de posibles denuncias. trategias de reclutamiento y pronidad de entorno. moción. Etapa 2 Etapa 4 Etapa 1 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

PÚBLICO INTERNO Respeto al individuo

	Sí	No
11.1. La política de valoración de la diversidad y no discriminación consta en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa?		
Esa política contempla explícitamente:		
11.2. ¿la cuestión étnico racial?		
11.3. ¿la cuestión de género?		
11.4. ¿la cuestión de la edad?		
11.5. ¿la cuestión religiosa?		
11.6. ¿la cuestión de la orientación sexual?		
11.7. ¿la cuestión de origen geográfico y clase social?		
11.8. ¿la cuestión de las personas con necesidades especiales?		
11.9. ¿la cuestión de la apariencia física?		
11.10. ¿la empresa incluye requisitos de diversidad en los procesos y herramientas de gestión de personas para monitorear la diversidad de sus cuadros y posibles desigualdades en relación a los segmentos arriba citados, entre otras situaciones?		
11.11. ¿de esta política son derivados procedimientos formales para procesos de selección²², admisión, promoción y movilidad interna y despido?		
11.12. ¿en esta política están claramente previstos los mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que involucren posibles casos de discriminación?		
11.13. ¿la empresa posee programa específico de contratación de personas con discapacidad y atiende rigurosamente la legislación ²³ de cantidad de plazas para ese público?		
11.14. ¿la empresa prioriza en sus relaciones comerciales y compra de productos e insumos, ante iguales condiciones, a empresas que tienen programas específicos de contratación de personas con discapacidad?		
11.15. ¿de la política de valoración de la diversidad y de no discriminación derivan procedimientos específicos para mejorar la calificación y promover personas con discapacidad?		
11.16. ¿la empresa promovió o está promoviendo las adaptaciones necesarias en relación a accesibilidad, de acuerdo con las legislaciones en vigor ²⁴ ?		
11.17. ¿de la política de valoración de la diversidad y de no discriminación se derivan políticas para la contratación de personas de edad superior a los 45 años?		
11.18. ¿de la política de valoración de la diversidad y de no discriminación son derivados procedimientos específicos que aborden la cuestión de la franja etaria de los empleados?		
11.19. ¿la empresa procura evitar la desvinculación de individuos con edad superior a los 45 años?		
11.20. ¿la empresa ofrece oportunidad de trabajo para ex presidiarios?		
11.21. ¿de la política de valoración de la diversidad y de no discriminación se derivan políticas específicas de inclusión para pueblos originarios y minorías étnicas discriminadas?		

	2007	2008	2009	2010
11.22. Porcentual de personas con discapacidad en la empresa				
11.23. Porcentual de personas con discapacidad en cargos ejecutivos				
11.24. Porcentual de personas con discapacidad en cargos de coordinación y jefatura				
11.25. Salario medio mensual de personas con discapacidad				
11.26. Salario medio mensual de personas con discapacidad en cargos ejecutivos				
11.27. Salario medio mensual de personas con discapacidad en cargos de coordinación y jefatura				
11.28. Porcentual de personas con edad superior a los 45 años				

Compromiso con la no Discriminación y Promoción de la Equidad Racial

Considerando los hechos de discriminación y las desventajas que caracterizan la situación de la población de diferentes orígenes raciales o étnicos, la empresa:

Sigue rigurosamente la legislación vigente que prohíbe la discriminación racial o étnica y las formas conexas de intolerancia en el mundo laboral y asume internamente una postura contraria a cualquier tipo de prejuicio respecto a todos los grupos de interés.

Adopta procedimientos para que se cumpla también en forma rigurosa la legislación en sus contratos con empleados tercerizados/ subcontratados. Realiza censo interno periódico para evaluar sus procesos y políticas, necesidades, situaciones o áreas críticas en relación a la equidad racial. Utiliza esas informaciones para subsidiar la planificación de acciones afirmativas y reforzar las campañas de concienciación, rever procesos y políticas, etc.

Asume compromiso público de promover la equidad racial, expresada por medio de políticas formales de gestión de personas que prioricen la equidad y realización de acciones afirmativas como garantía de igualdad de oportunidades en los procesos de admisión, promoción y movilidad interna

Además de mantener programas de desarrollo profesional, coaching y/o mentoring volcados a empleados de diferentes orígenes raciales o étnicos, estimula la promoción de la igualdad racial en toda su cadena productiva e invierte en programas de la comunidad de mismo objetivo, para concientizar la sociedad sobre el tema.

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

INFORMACIONES ADICIONALES

	Sí	No
12.1. ¿La política de promoción de la equidad y no discriminación es formal y consta en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa?		
12.2. ¿De esta política de promoción de la equidad, se derivan procedimientos específicos para mejorar la calificación y el desarrollo en la carrera de empleados de diversos orígenes étnicos o nacionales?		
12.3. ¿Realiza campañas internas de concientización (seminarios, foros, o encuentros específicos) para mejorar la comprensión sobre la importancia de la equidad y no discriminación étnica o por origen nacional?		
12.4. ¿La política de comunicación comercial tiene como premisa no utilizar figuras estereotipadas o que atenten contra la dignidad de la población de diferente origen étnico o nacionalidad?		

	2007	2008	2009	2010
12.5. Porcentual de personal de diverso origen étnico o nacional en relación al total de empleados				

Compromiso con la Promoción de la Equidad de Género

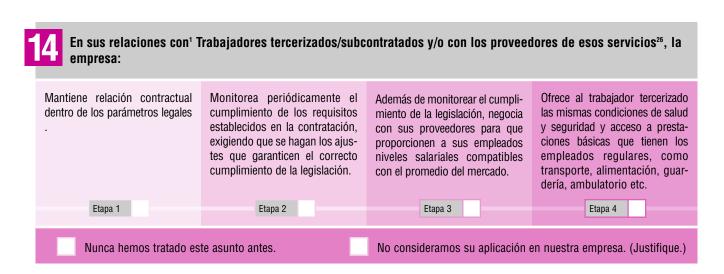
Con el objetivo de cooperar para combatir el prejuicio, ampliar las posibilidades de las mujeres en el mercado laboral y su capacitación para funciones especializadas, la empresa: Sigue rigurosamente la legis-Realiza un censo interno periódi-Además de mantener progra-Asume un compromiso público lación del país25 que prohíbe la mas de desarrollo profesional, co para evaluar sus procesos y de promover la equidad de génediscriminación en el mundo lapolíticas, necesidades, situaciocoaching y/o mentoring esro, expresada por políticas forboral y asume internamente una nes o áreas críticas en relación a males de gestión de las personas pecíficos para las mujeres con postura contraria a cualquier la equidad de género. Utiliza esa que garanticen oportunidades el afán de estimular la formatipo de prejuicio respecto a toinformación para subsidiar la iguales para mujeres y hombres ción de liderazgos femeninos planificación de acciones afirmados los grupos de interés. en los procesos de admisión, en la empresa, se esfuerza pativas y reforzar las campañas de promoción y movilidad interna. ra que la actitud de promover la concienciación, etc. equidad de género se replique Realiza acciones afirmativas para en toda su cadena productiva e garantizar oportunidades iguales invierte en programas de valode carrera y crecimiento de mujeración de la mujer. res y hombres que trabajan en la empresa. Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

	Sí	No
13.1. ¿La política de promoción de la equidad de género es formal y consta en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa?		
13.2. ¿De esta política de valoración de la diversidad y de no discriminación son derivados procedimientos específicos para mejorar la calificación y promover mujeres?		
13.3. ¿La política prohíbe expresamente la contratación, desvinculación o promoción basados en estado civil o condición reproductiva?		
13.4. ¿La política de promoción de la equidad de género es explícita en lo que se refiere a salarios y beneficios, seguridad social, acceso a capacitaciones y becas de estudio?		
13.5. ¿Realiza campañas internas de concientización (seminarios, foros o encuentros específicos) para mejorar la comprensión sobre la importancia de la valoración de la mujer?		
13.6. ¿El plan de salud de la empresa tiene adaptaciones específicas para el cuidado de la salud de la mujer?		
13.7. ¿La empresa tiene metas de contratación, capacitación y movilidad interna (horizontal y vertical) para promoción de la equidad de género en todos los niveles jerárquicos de todas las áreas?		
13.8. ¿La política de promoción de la equidad de género garantiza la participación femenina en los procesos decisorios y en la gestión en todos los niveles y áreas de la empresa?		
13.9. ¿La empresa promueve, cuando es necesario, adecuación de espacios de trabajo y equipamientos para que sean compatibles con las condiciones físicas de las mujeres?		
13.10. ¿La política prohíbe expresamente actividades que puedan intimidar o constreñir a las mujeres en el ambiente de trabajo?		
13.11. ¿La promoción de la equidad de género es una de las dimensiones de la política de comunicación estratégica de la empresa?		
13.12. ¿La política de comunicación comercial tiene como premisa no utilizar una figura femenina estereotipada o que atente contra la dignidad de las mujeres?		
13.13. ¿La política de promoción de la equidad contempla la prohibición expresa de la discriminación contra mujeres con problemas de salud, inclusive HIV positivas?		
13.14. ¿Posee procedimientos que garanticen la protección de las mujeres contra la violencia y acoso psicológico, moral, físico y sexual en el lugar de trabajo?		
13.15. ¿Promueve campañas de sensibilización de los hombres sobre la importancia de la división de tareas domésticas y sobre la paternidad responsable?		

	2007	2008	2009	2010
13.16. Porcentual de mujeres en relación al total de empleados				
13.17. Porcentual de mujeres en cargos ejecutivos en relación al total de cargos disponibles				
13.18. Porcentual de mujeres en cargos de coordinación y jefatura en relación al total de cargos disponibles				
13.19. Salario medio mensual de mujeres en cargos ejecutivos – en pesos				

	2007	2008	2009	2010
13.20. Salario medio mensual de hombres en cargos ejecutivos – en pesos				
13.21. Salario medio mensual de hombres en cargos de coordinación y jefatura – en pesos				
13.22. Salario medio mensual de mujeres en cargos de coordinación y jefatura – en pesos				

Relaciones con Trabajadores Tercerizados/Subcontratados (indicador no aplicable en Ecuador)

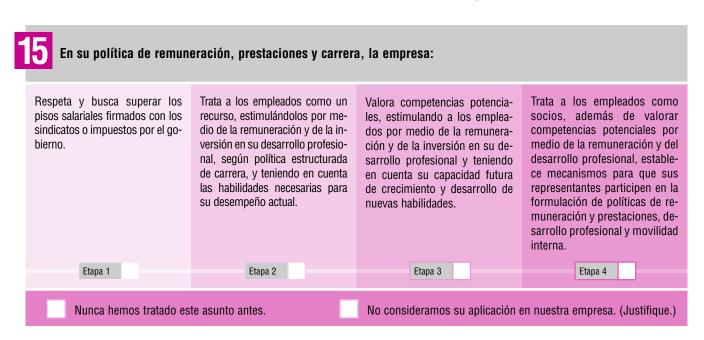


	Sí	No
14.1. ¿El código de conducta y/o la declaración de valores de la empresa contemplan cuestiones referidas a la no discriminación de los trabajadores con los cuales la empresa terceriza actividades, servicios, etc.?		
La empresa:	•	
14.2. ¿integra a los trabajadores tercerizados en sus programas de capacitación y desarrollo profesional?		
14.3. ¿posee un número de trabajadores tercerizados inferior a un 20% (veinte por ciento) del total?		
14.4. ¿posee política de integración de los trabajadores tercerizados con la cultura, valores y principios de la empresa?		

	2007	2008	2009	2010
14.5. Total de mujeres y hombres tercerizados				
Del universo de estos trabajadores:				1
14.6. porcentual de mujeres en relación al total de trabajadores tercerizados				
14.7. porcentual de personas con discapacidad				
14.8. porcentual de personas mayores de 45 años				
En este universo de trabajadores tercerizados:	'	•		'
14.9. remuneración media mensual de las mujeres				
14.10. remuneración media mensual de los hombres				

TRABAJO DECENTE²⁷

Política de Remuneración, Prestaciones y Carrera



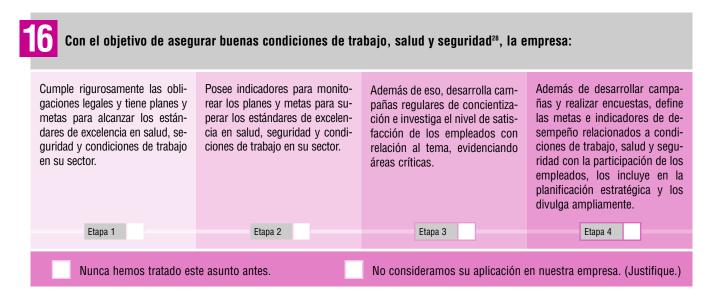
La empresa:	Sí	No
15.1. El plan de cargos y salarios de la empresa es transparente y es abordado en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa?		
15.2. ¿la remuneración variable de la empresa representa menos del 20% (veinte por ciento) de la masa salarial?		

PÚBLICO INTERNO Trabajo decente

La empresa:	Sí	No
15.3. ¿posee políticas con metas para reducir la distancia entre la mayor y la menor remuneración pagada por la empresa (monitoreada por el índice resultante de la división de la mayor remuneración por la menor, incluyendo participación en los resultados y programa de bonificaciones)?		
15.4. ¿efectuó, en los últimos dos años, un aumento de la proporción entre el menor salario de la empresa y el salario mínimo vigente?		
15.5. ¿realiza encuestas para medir la satisfacción de los empleados en lo que se refiere a su política de remuneración y beneficios?		
El programa de participación en los resultados de la empresa, en caso de que lo posea:		
15.6. ¿fue establecido por medio de negociación con comisión de empleados o con sindicato?		
El programa de bonificación de la empresa, en caso de que lo posea:	•	
15.7. ¿fue establecido por medio de negociación con comisión de empleados o con sindicato?		
15.8. ¿ofrece a los empleados bonificaciones adicionales orientadas por elementos de sustentabilidad, como éxitos a mediano y largo plazo o el alcance de metas relacionadas al desempeño social y ambiental?		

	2007	2008	2009	2010
15.9. Total anual de la masa salarial y beneficios – en pesos				
15.10. División del menor salario de la empresa por el salario mínimo vigente				
Con relación al programa de participación en los resultados de la empresa:				
15.11. Porcentual de los valores distribuidos en relación a la masa salarial				
15.12. Porcentual de empleados beneficiados				
Con relación al programa de bonificación de la empresa:				
15.13. Porcentual de valores distribuidos en relación a la masa salarial				
15.14. Porcentual de empleados beneficiados				
15.15. Porcentual de acciones de la empresa en poder de los funcionarios				

Cuidados de la Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo



La empresa:	Sí	No
16.1. ¿fue certificada por la norma SA8000 ²⁹ , por la OHSAS 18001 ³⁰ o por norma equivalente?		
16.2. ¿ofrece un programa de prevención y tratamiento para dependencia de drogas y de alcohol?		
16.3. ¿ofrece un programa específico para portadores de HIV/SIDA?		
16.4. ¿el código de ética posee una política explícita de respeto a la privacidad de sus empleados en lo que se refiere a informaciones sensibles (incluso médicas) obtenidas y mantenidas bajo la responsabilidad del área de recursos humanos?		
16.5. ¿esa política prevé la no discriminación por HIV/SIDA?		
16.6. ¿posee normas y procesos para combatir situaciones de asedio moral ³¹ que sean divulgados y debidamente amparados por estructura formal y neutra de denuncia y examen de hechos?		
16.7. ¿posee normas y procesos para combatir situaciones de asedio sexual que sean divulgados y debidamente amparados por estructura formal y neutra de denuncia y examen de hechos?		
16.7. ¿promueve ejercicios físicos durante el horario de trabajo?		
16.8. ¿promueve programa de combate al estrés para los empleados, especialmente para los que desempeñan funciones más estresantes (como operadores de call centers, cajas, etc.)?		
16.9. ¿posee programa de orientación alimentaria y nutricional?		
16.10. ¿desarrolla una política de equilibrio trabajo-familia que aborde cuestiones relacionadas al horario de trabajo y horas extras?		
16.11. ¿posee una política de compensación de horas extras para todos los empleados, inclusive gerentes y ejecutivos?		

	2007	2008	2009	2010
16.13. Media de horas extras por empleado/año				
16.14. Media de accidentes de trabajo por empleado/año				
16.15. Porcentual de accidentes que resultaron en alejamiento temporario de empleados y/o prestadores de servicio				
16.16. Porcentual de accidentes que resultaron en mutilación u otros daños a la integridad física de empleados y/o prestadores de servicios, con alejamiento permanente del cargo				
16.17. Porcentual de accidentes que resultaron en muerte de empleados y/o prestadores de servicio				

Compromiso con el Desarrollo Profesional y la Empleabilidad

1	Para desarrollar sus recursos humanos, la empresa:				
	Promueve actividades de entre- namiento puntuales, con el foco centrado en en el desempeño de tareas específicas.	Mantiene actividades sistemáticas de desarrollo y capacitación, con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.	Además de promover una ca- pacitación continua, ofrece be- cas de estudio o similares para la adquisición de conocimientos con impacto positivo en la em- pleabilidad de sus empleados, independientemente de la apli- cabilidad en su función actual.	En todos los niveles jerárquicos, promueve capacitación continua y ofrece becas de estudio o similares para la adquisición de conocimientos con impacto positivo en la empleabilidad de sus empleados, independientemente de la aplicabilidad en su función actual.	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	
	Nunca hemos tratado es	te asunto antes.	No consideramos su aplicación e	en nuestra empresa. (Justifique.)	

La empresa:		No
17.1. ¿analiza periódicamente el perfil socioeconómico de sus empleados en el sentido de estimar sus estrategias de remuneración y beneficios y de educación y desarrollo?		
17.2. ¿mantiene un programa de erradicación del analfabetismo (absoluto y/o funcional), educación básica o enseñanza suplementaria entre sus empleados, con metas y recursos definidos?		
17.3. ¿posee un programa de mapeo para la identificación de capacidades potenciales a ser desarrolladas?		
17.4. ¿contempla en sus políticas de desarrollo programas que promuevan la coherencia entre los valores y principios éticos de la organización con los valores y principios individuales de sus empleados?		
17.5. ¿posee programas de orientación sobre el planeamiento de carreras de forma de auxiliar a los empleados en la reflexión sobre sus funciones e identificación de objetivos a largo plazo?		

La empresa:		No
17.6. ¿considerando su papel social con relación a los pasantes, les ofrece buenas condiciones de trabajo, aprendizaje y desarrollo profesional y personal en sus respectivas áreas de estudio y con el debido acompañamiento ³² ?		
17.7. al concluir el período referente al programa de pasantías busca emplearlos en la propia empresa y en caso de imposibilidad, procura oportunidades con empresas u organizaciones socias?		

	2007	2008	2009	2010
17.9. Porcentual de facturación bruta invertida en desarrollo profesional y educación				
17.10. Número total de analfabetos funcionales en la fuerza de trabajo				
17.11. Porcentual de mujeres analfabetas funcionales en la fuerza de trabajo				
17.12. Porcentual de mujeres con Enseñanza Primaria completa en la fuerza de trabajo				
17.13. Porcentual de mujeres con Enseñanza Secundaria completa en la fuerza de trabajo				
17.14. Porcentual de mujeres con Enseñanza Terciaria o Técnica equivalente completa en la fuerza de trabajo				
17.15. Porcentual de mujeres con Enseñanza Universitaria completa en la fuerza de trabajo				
17.16. Porcentual de hombres analfabetos funcionales en la fuerza de trabajo				
17.17. Porcentual de hombres con Enseñanza Primaria completa en la fuerza de trabajo				
17.18. Porcentual de hombres con Enseñanza Secundaria completa en la fuerza de trabajo				
17.19. Porcentual de hombres con Enseñanza Terciaria o Técnica equivalente completa en la fuerza de trabajo				
17.20. Porcentual de hombres con Enseñanza Universitaria completa en la fuerza de trabajo				

Comportamiento Frente a Despidos

Para conducir procesos de despidos, la empresa:

Sigue rigurosamente las legislaciones vigentes y provee al empleado despedido de orientaciones sobre los procedimientos necesarios. En el caso de necesidad de reducción de personal procura analizar las alternativas de contención (Ej.: busca en otras empresas la posibilidad de transferencia temporal del excedente de empleados; reducción de carga horaria, etc.) y reducción de gastos para evitar el despido en masa.

Adopta políticas y procesos de despido que permiten que se tomen decisiones basadas en evaluaciones de competencia técnica, psicológica y de conducta; que garanticen la impersonalidad de la decisión y el acceso a las informaciones que encaminaron el proceso, a fin de propiciar el crecimiento profesional de la/s personas despedidas. Además de eso, en el caso de despido en masa, analiza indicadores socioeconómicos (edad, estado civil, número de familiares a cargo, etc) para orientar las prioridades.

Ofrece servicios de recolocación y mantenimiento de prestaciones por tiempo determinado al trabajador despedido sin justa causa. En caso de necesidad de despido en masa, realiza previamente un programa de dimisión voluntaria que mantiene prestaciones por tiempo determinado, salario por antigüedad, etc.

Además de eso, financia la recapacitación (mentoring, coaching, etc.) de los trabajadores despedidos sin justa causa.

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Etapa 4

Nunca hemos tratado este asunto antes.

No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
18.1. ¿tuvo reclamos laborales relacionados a despidos en los últimos tres años?		
18.2. ¿acompaña y evalúa periódicamente la rotación de empleados y tiene políticas para la minimización y mejora de ese indicador?		
18.3. ¿busca establecer un diálogo estructurado con instancias del gobierno local, especialistas, ONG's y sindicatos para conocer, entender, prever y reducir el impacto de un posible cierre de unidades de negocios o plantas, o de la eventual necesidad de recorte de personal ³³ ?		
18.4. ¿busca asociarse con organizaciones especializadas para desarrollar programas de capacitación y estímulo a los emprendedores?		
18.5. ¿ante la necesidad de reducción de personal, prevé una comunicación dirigida para los empleados remanentes sobre los criterios que orientaron las decisiones tomadas?		

	2007	2008	2009	2010
18.6. Número de empleados al final del período				
18.7. Total del pasivo laboral al final del período				
18.8. Total de demandas laborales habidas en el período				
18.9. Número total de despidos en el período				
18.10. Número total de incorporaciones en el período				
18.11. Porcentual de desvinculados mayores de 45 años de edad en relación al número total de desvinculados.				

Preparación para la Jubilación

Con el objetivo de prepa	arar a sus empleados para la j	ubilación, la empresa:	
Ofrece información básica sobre la obtención de la jubilación.	Orienta y ofrece asesoramiento regular sobre las modificaciones de la legislación, alternativas y procedimientos administrativos necesarios para la obtención de la jubilación.	Desarrolla actividades sistemáticas de orientación (colectiva e individual), orientación y preparación para la jubilación, discutiendo sus aspectos psicológicos y de planificación financiera.	Además adoptar un programa sistemático de preparación interna, ofrece oportunidades para aprovechar la capacidad de trabajo de los jubilados.
Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Nunca hemos tratado es	te asunto antes.	No consideramos su aplicación e	en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
19.1. ¿ofrece un programa de jubilación complementaria a todos sus empleados?		
19.2. ¿involucra a familiares de los empleados en el proceso de preparación para la jubilación?		
19.3. ¿participa de la elaboración de políticas públicas con focalización en tercera edad?		
19.4. ¿participa o apoya programas y campañas públicas o privadas de valoración de la tercera edad?		

	2007	2008	2009	2010
19.5. Número de empleados que participaron en el programa de preparación para la jubilación				
19.6. Número de líderes y jefaturas capacitadas en relación a la cuestión del impacto emocional de la jubilación e importancia de la preparación del empleado				

NOTAS

- 15 Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y Dto. Reglamentario 467/88 - Para mayor información sobre temas relacionados al trabajo, visite el sitio de la Organización Internacional del Trabajo (www.oitpais.ext)
- 16 Ver Ley 14.250(t.o.2004) Capítulo 8 del Título 2 de la Ley 20744 (agregado por Ley 24.576) Art.97 y concordantes.
- 17 La COMISION NACIONAL PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL (CONAETI), perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, es el organismo gubernamental dedicado a la erradicación del trabajo infantil. Página web: http://www.trabajo.gov.ar/conaeti/ (creada por Decreto 719/2000)

La Ley 26390 prohíbe el trabajo de las personas menores de 16 años en todas sus formas (elevando la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 16 años

Al modificar la edad mínima se establece un mecanismo de progresividad: edad mínima de 15 años hasta el 25/05/2010. Se modifica en lo pertinente la legislación laboral en sus diversas modalidades en todo lo relacionado con el trabajo de personas menores: Ley 20744 (Ley de Contrato de Trabajo), Título VIII, arts. 187 a 195, 32 a 35; Decreto Ley 326/56 (Trabajadores de Servicio Doméstico): arts. 2 y 3; Ley 23551 (Ley de Asociaciones Sindicales): art. 13; Ley 23551 (Ley de Asociaciones Sindicales): art. 13; Ley 25013 (de reforma laboral): art. 1 – eleva a 16 años de edad mínima para realizar contrato de aprendizaie)

Además: Ley 24650 (aprueba Convenio 138 de la OIT tendiente a la abolición del trabajo infantil); Ley 25235 (aprueba Convención 182 de la OIT contra las peores formas del trabajo infantil); Declaración Socio Laboral del MERCOSUR del 10/12/98 (establece pautas en relación al trabajo de menores)

Consulte datos estadísticos actualizados sobre trabajo infantil y las iniciativas para su erradicación en el Portal EMPRESAS POR LA INFANCIA http://www.empresasxlainfancia.org

Vea también

http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/otia/centroDoc/index.asp?isEstudio=1

- 18 Aprendices: Ver Ley 25.013, con modificación Ley 26390. Pasantías: Ver Ley 26390
- 19 Ley 20.744Título VII, Cap. II Artículo 177 a 179

Se usa la expresión "protección a la maternidad" para identificar la legislación que abarca los derechos de la mujer en el periodo de embarazo, nacimiento y primeros meses de vida del niño.

Para más información, conozca la Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño disponible en http://www.iin.oea.org/compromisos_Cumbre_Mundial.pdf

Acceda al Portal de EMPRESAS POR LA INFANCIA http://www.empresasxlainfancia.org para conocer lo que las empresas pueden hacer por los derechos de la infancia y la adolescencia.

- 20 Artículo 179, Ley 20.744 y disposiciones especiales de convenios colectivos
- 21 Ver Ley 20.744 Art. 17, 73, 81, 172, y 187

Para más información respecto de este tema ver: Asociación Civil La Usina (www.lausina.org); INADI –Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo- (www.inadi.gov.ar); Fundación Par (www.fundacionpar.org.ar); Acceso Ya (www.accesoya.org.ar).

La Ley N° 24.515 crea el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINA-CION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, en adelante el INADI, con el objeto de elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, impulsando y llevando a cabo acciones a tal fin. El Decreto 1086/2005 aprueba el Plan Nacional Contra la Discriminación B.O.: 8/9/2005 Bs. As., 7/9/2005

- 22 Para Información sobre legislación general, ver: Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas de la OIT (Convenio 159) aprobado por Ley 23.462. Ley 22.431 (Protección Integral del Discapacitado). Ley 25.280 (Aprueba Convenio Interamericano para la eliminación de toda forma de discriminación contra personas con discapacidad). Ley 24.013 Art. 81, 82, 86, 87, 88. En especial consulte Programas: Resolución 802/2004 MTEySS modificado por Resolución 914/2007 del MTEySS. Beneficios impositivos a empleadores que contratan a trabajadores con discapacidad: Ley 22.431; Ley 24.147 Art. 34; Ley 24.013 Art. 87
- 23 Art. 8 Ley 22.431 modificado por Ley 25.689
- 24 Arts. 20, 21,y 22 Ley 22.431 sustituida por Ley 24.314 y Dto. 914/1997
- 25 Ver Consejo Nacional de la Mujer República Argentina: Derechos de la Mujer en la Constitución Nacional y Legislación sobre Derechos de la Mujer, Equidad de Género y Discriminación. http://www.cnm.gov.ar/leg_nac/legislacion.htm Ley 25.674 Cupo Sindical Femenino; 24.716 Licencia para trabajadoras madres con hijos con síndrome de down; Ley 23.179 aprueba convenio sobre eliminación de la discriminación de la mujer; Ley 23.451 aprueba convenio sobre igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidad familiares (Convenio 156 de la OIT). Ley 20744 arts. 17, 81 y 172; Ley 22248 art. 8; Ley 26485
- 26 Ley 20.744 Art. 29, 29 bis, 30, 99 y 136. Ley 22.250 Art. 32. Ley 24.013 Arts. 68 a 80. Dto. 1694/2006
- 27 "El trabajo decente resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres", de la página de la OIT http://www.ilo.org/public/spanish/decent.htm.

La debida registración es la puerta de entrada al trabajo decente ya que posibilita el ejercicio de los derechos que implica el concepto. El trabajo en negro, por lo tanto margina al trabajador de sus derechos esenciales. Ver también Ley 25.877 Art. 7

- 28 Leyes 19.587 Decreto 351/79; Decreto 911/96 (Regula Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción); Decreto 617/97 (Regula Higiene y Seguridad para la actividad Agraria); Resolución 311/2003 de SRT (Regula Higiene y Seguridad para trabajadores de televisión por cable); Decreto 249/07 (Regula Higiene y Seguridad para actividad Minera) y 24.557 Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo e Higiene y Seguridad. Ver También Res SRT 103/2005 (adopta directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. ILO-OSH 2001 de la Oficina Internacional del Trabajo como marco referencial para la implementación de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
- 29 SA8000 es la primera norma orientada para la mejora de las condiciones de trabajo, abarcando los principales derechos de los trabajadores (salud y seguridad, libertad de asociación, límite de horas de trabajo, compensación, seguridades contra trabajo forzado, discriminación y trabajo infantil) y certificando su cumplimiento por medio de auditores independientes. La norma sigue el patrón de la ISO 9000 y de la ISO 14000, lo que facilita la implantación por empresas que ya conocen ese sistema. Más información en www.cepaa.org

- 30 OHSAS 18001 es una serie de normas de evaluación de salud y seguridad ocupacionales para sistemas de gestión de salud y seguridad. Su objetivo es auxiliar a las empresas en el control de los riesgos de salud y seguridad para los empleados, y fue creada en respuesta a la demanda por una calidad reconocida para evaluación y certificación. Más información en www.ohsas-18001-occupational-health-and-safety.com/index.htm
- 31 Asedio moral "es la exposición de los trabajadores y trabajadoras a situaciones humillantes, de manipulación y de sometimiento, reiteradas y prolongadas, durante la jornada de trabajo y en el ejercicio de sus funciones, siendo más comunes en relaciones jerárquicas autoritarias y asimétricas, en las que
- predominan conductas negativas, relaciones deshumanizadas y no éticas de larga duración, de uno o más jefes, con relación a uno o más subordinados, desestabilizando la relación de la víctima con el ambiente de trabajo y la organización, forzándola a desistir del empleo". (Fuente: www.assediomoral.org)
- 32 Conforme a la Ley 26427
- 33 Verbigracia. Ley 24.013 Art.95 a 97 Reestructuración productiva. Art. 98 a 105 Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas y Dtos. Reglamentarios.

Medio Ambiente



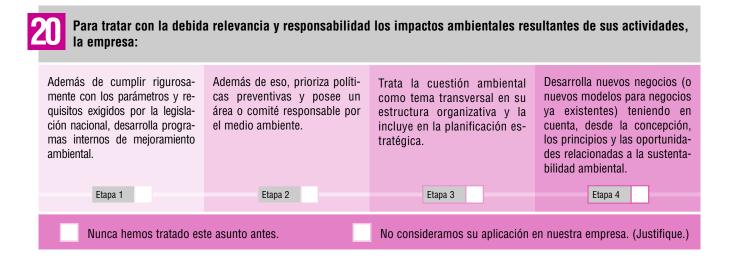
Responsabilidad con las generaciones futuras

- Indicador 20 Compromiso con la Mejora de la Calidad Ambiental
- Indicador 21 Educación y Concientización Ambiental

Gerenciamiento del impacto ambiental

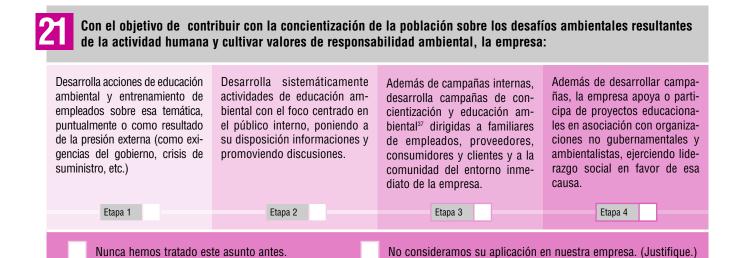
- Indicador 22 Gerenciamiento de los Impactos sobre el Medio Ambiente y del Ciclo de Vida de Productos y Servicios
- Indicador 23 Sustentabilidad de la Economía Forestal
- Indicador 24 Minimización de Entradas y Salidas de Insumos

Compromiso con la Mejora de la Calidad Ambiental



La empresa:	Sí	No
20.1. ¿posee política ambiental formal, de conocimiento de todos los empleados, y que consta en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa?		
20.2. ¿tiene una persona responsable en el área de medio ambiente que participa de sus decisiones estratégicas?		
20.3. ¿participa en comités/consejos locales o regionales para discutir la cuestión ambiental con el gobierno y la comunidad?		
20.4. ¿contribuye a la preservación de la biodiversidad ³⁵ por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados ³⁶ ?		
20.5. ¿tiene política explícita de no utilización de materiales e insumos provenientes de la explotación ilegal de recursos naturales (como madera, productos forestales no madereros, animales, etc.)?		
20.6. ¿dispone de procesos para mapeo y análisis sistémico para la mejora de la calidad ambiental?		

Educación y Concientización Ambiental

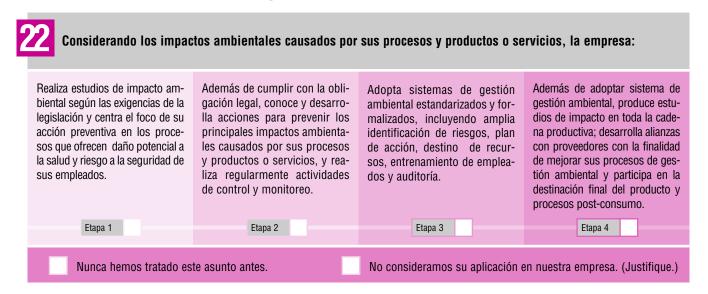


INFORMACIONES ADICIONALES

La empresa:	Sí	No
21.1. ¿desarrolla periódicamente campañas internas de reducción del consumo de agua y de energía?		
21.2. ¿desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje®?		
21.3. ¿desarrolla periódicamente campañas internas de educación para el consumo consciente ³⁹ ?		

GERENCIAMIENTO DEL IMPACTO AMBIENTAL

Gerenciamiento del Impacto en el Medio Ambiente y del Ciclo de Vida de Productos y Servicios



INFORMACIONES ADICIONALES

La empresa:	Sí	No
22.1. ¿posee un plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que envuelven situaciones de riesgo, y entrena a sus empleados en intervalos frecuentes para enfrentar tales situaciones?		
22.2. ¿posee una política y sistema de monitoreo que busca el aumento de la calidad ambiental de la logística y gestión de flota (tanto para vehículos de la empresa como para los de terceros que brinden servicios a la empresa)?		
22.3. ¿posee un programa de gerenciamiento de residuos con la participación del cliente, y para la recolección de materiales tóxicos o el reciclaje post-consumo?		
22.4. ¿brinda a sus consumidores y clientes información detallada sobre daños ambientales resultantes del uso y del destino final de sus productos?		
22.5. ¿debate con los empleados, consumidores y clientes, proveedores y la comunidad los impactos ambientales causados por sus productos o servicios?		
22.6. ¿prioriza la contratación de proveedores que comprobadamente tengan buena conducta ambiental?		
22.7. ¿posee certificaciones ambientales como la ISO 14001, FSC, etc.?		

La empresa:	2007	2008	2009	2010
22.8. Cantidad media de incidentes, sanciones y/o multas por violación de las normas de protección ambiental				
22.9. Total del pasivo ambiental del período				

Sustentabilidad de la Economía Forestal

Con el objetivo de contribuir a la conservación de los bosques, combatir la explotación ilegal y predatoria, y proteger la biodiversidad, la empresa: Reconoce la importancia de la Mantiene política o programa Los insumos madereros y fore-Los insumos madereros y foverificación del origen y de la caespecífico para la verificación stales utilizados en las instalarestales utilizados en la operadena de producción de los insudel origen y de la cadena prociones y/o productos de la emción diaria y/o proceso producmos madereros y forestales40 utiducción de los insumos madetivo poseen certificación de oripresa tienen certificación de orilizados en su operación diaria y/o reros y forestales utilizados en gen y de la cadena de custodia gen y de la cadena de custodia41. proceso productivo. No adopta su operación diaria y proceso política interna o programa esproductivo. pecífico. Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

INFORMACIONES ADICIONALES

La empresa:	Sí	No
23.1. ¿realiza visitas programadas o eventualmente no programadas para realizar monitoreo del origen o de la cadena de producción de los insumos madereros y forestales?		
23.2. ¿incentiva a sus proveedores a buscar la certificación ambiental?		
23.3. ¿prioriza y apoya a proveedores contratados en la búsqueda de la sustentabilidad forestal?		

La empresa:	2008	2009	2010
23.4. Visitas programadas o no programadas para monitorear el origen de sus insumos			
23.5. Cantidad de insumos utilizados en la operación diaria o en el proceso productivo con origen verificado			
23.6. Cantidad de insumos utilizados en la operación diaria o en el proceso productivo con cadena productiva certificada			

Minimización de Entradas y Salidas de Insumos

Con el objetivo de prevenir y reducir daños ambientales y optimizar procesos, la empresa: Busca reducir el consumo de en-Invierte en la actualización de su Está cerca de alcanzar un alto Además de invertir en la reducergía, agua, productos tóxicos y estándar tecnológico, con vistas nivel de sustentabilidad amción y en la reutilización de recurmaterias primas e implantar proa reducir y/o sustituir recursos sos, adopta un proceso para mebiental por medio de estratecesos de destinación adecuada de entrada y la reutilización de dir, monitorear y auditar periódigias de reutilización y compende residuos, sin alterar su estánresiduos (por la misma empresación ambiental que abarquen camente los aspectos ambientadar tecnológico actual. sa o por terceros). todo el sistema productivo. les significativos relacionados al consumo de recursos naturales y a la producción de residuos y desechos, estableciendo periódicamente nuevas metas. Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
24.1. ¿posee iniciativas para el uso de fuentes de energía renovable?		
24.2. ¿mantiene acciones de control de la polución causada por vehículos propios y de terceros a su servicio?		

MEDIO AMBIENTE

Gerenciamiento del impacto ambiental

La empresa posee un sistema de monitoreo con metas específicas para:	Sí	No
24.3. ¿el aumento de la eficiencia energética?		
24.4. ¿la reducción del consumo de agua?		
24.5. ¿la reducción de la generación de residuos sólidos?		
24.6. ¿la reducción de la emisión de CO2 y otros gases del efecto invernadero en la atmósfera?		

	2007	2008	2009	2010
24.7. Total invertido en programas y proyectos de mejora ambiental (en pesos)				
24.8. Porcentual de facturación bruta gastado en programas y proyectos de mejora ambiental				
24.9. Consumo anual de energía (en kWh)				
Consumo anual de combustibles fósiles:				
24.10. Gasolina/diesel (en litros)				
24.11. Aceite combustible (en toneladas)				
24.12 . Gas – GLP/GN (en m3)				
24.13. Consumo anual de agua (en m3)				
24.14. Volumen medio anual de CO2 y otros gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera (en toneladas)				
24.15. Cantidad anual (en toneladas) de residuos sólidos generados (basura, desechos, escombros)				

NOTAS

- 34 Para más información, vea CEADS/BCSD Argentina (Consejo Empresario para el Desarrollo Sostenible) http://www.ceads.org.ar
- 35 Fruto de Rio 92, la CDB constituye una importante convención multilateral. Ella cuenta con 187 países signatarios, además de la Unión Europea. Para saber cómo operar de forma de apoyar la Convención de la Biodiversidad, visite: www.wbcsd.org y www.biodiv.org
- 36 Para ver la lista, visite el sitio de The World Conservation Union en http://www.iucn.org
- 37 Ver Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) http://www.farn.org.ar
- 38 La tres R's (Reducción, Reutilización y Reciclaje) son los pasos para que individuos, instituciones y gobiernos, según la Agenda 21, consigan realmente minimizar la explotación de recursos naturales, el impacto ambiental de nuestra sociedad urbano-industrial y, en definitiva, la cantidad de nuestra basura. Reducción supone la adopción de medidas para evitar el descarte de productos, implicando una disminución en el propio uso, en el consumo, en el desperdicio de bienes. En último análisis, la reducción depende de una profunda revisión de los patrones de producción y consumo. Reutilización, por su parte, engloba las actividades que aprovechan productos antes de su descarte como reutilización directa (el reverso de las hojas de papel y de envases, por ejemplo), restauraciones, cambio de usados, artesanías hechas con sobras, etc. El Reciclaje es la recuperación de los materiales descartados, modificándose sus características físicas. Difiere de la reutilización, donde los descartados mantienen sus características. El reciclaje puede ser directo (pre-consumo) cuando son reprocesados materiales descartados en la misma línea de producción, como cortes de papel, rebarbas metálicas, etc.; o indirecta (postconsumo), cuando son reprocesados materiales que fueron descartados como basura por sus usuarios.
- 39 Cualquier organización, en sus opciones cotidianas, ya sea en la forma en que consume recursos naturales, productos y servicios, ya sea por la opción de las empresas proveedoras de las cuales va a comprar en función de su responsabilidad social, puede ayudar a construir una sociedad más sustentable y justa. Para saber más sobre este tema y entender cómo ser un consumidor conciente, visite el sitio del Instituto Akatu (Brasil) para el Consumo Conciente en http://www.akatu.net

- Ver: Red Argentina de Comercio Justo http://www.enredando.org.ar/noticias_desarrollo.shtml?x=20833
- 40 Una organización conciente de su papel en la cadena de consumo y producción, y principalmente de su poder de cambiar la actual situación de exploraciones ilegales y predatorias de los bosques y de la distribución desigual e injusta de las riquezas obtenidas por la exploración de la biodiversidad (un bien común, o sea de toda la humanidad) y de la apropiación de conocimientos y de prácticas tradicionales podrá, por medio de su liderazgo, ayudar en la conservación forestal, de la biodiversidad y actuar de forma a distribuir de manera equitativa la riqueza obtenida por su utilización. Ejemplos de producció provenientes de los bosques utilizados en la operación diaria o en la producción: celulosa de papel, embalajes, maderas para muebles, lápices, pisos, madera para construcciones civiles, entre otros. Además de estos productos también existen los no madereros, como aceites, hierbas y frutos utilizados en la fabricación de diversos productos como medicamentos, alimentos, cosméticos, etc.
- Una de las certificaciones más importantes es la del FSC (Forest Stewarship Council, que significa Consejo de Manejo Forestal) cuyo objetivo es difundir el buen manejo forestal conforme a principios y criterios que concilian las salvaguardas ecológicas con los beneficios sociales y la viabilidad económica. El sello FSC atestigua que la madera (u otro insumo forestal) utilizada en un producto es oriunda de una explotación forestal manejada de forma ecológicamente adecuada, socialmente justa y económicamente viable, conforme al cumplimiento de todas las leyes vigentes. El sello sirve para orientar al consumidor conciente a optar por un producto que no degrada el medio ambiente y contribuye al desarrollo social y económico. El sello también orienta al comprador mayorista o minorista a escoger un producto diferenciado y con valor agregado, capaz de conquistar un público más exigente y, así, abrir nuevos mercados. Productos intermediarios o finales que utilizan materia prima forestal con el sello Cadena de Custodia FSC son rastreados desde la materia prima hasta el consumidor final. Para más información visite http://www.fsc.org/esp. También en http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/forestacion-/silvo/sustenta.htm

Proveedores



Selección, evaluación y alianza con proveedores

- Indicador 25 Criterios de Selección y Evaluación de Proveedores
- Indicador 26 Trabajo Infantil en la Cadena Productiva
- Indicador 27 Trabajo Forzado en la Cadena Productiva
- Indicador 28 Apoyo al Desarrollo de Proveedores

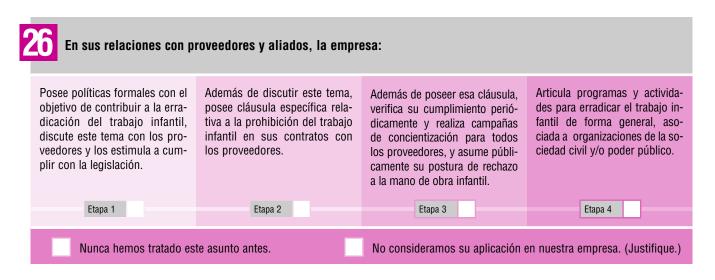
Criterios de Selección y Evaluación de Proveedores



	Sí	No
25.1. ¿Constan en el código de conducta y/o declaración de valores, las políticas y criterios para relacionarse con los proveedores?		
La empresa:		
25.2. ¿al seleccionar proveedores (o desarrollar nuevos proveedores), incluye como criterio la práctica efectiva de procesos éticos de la gestión de la información de carácter privado obtenidas en sus relaciones con clientes o con el mercado en general?		
25.3. ¿posee una política explícita o un programa específico de responsabilidad social empresarial para la cadena de proveedores?		
25.4. ¿produce un reporte periódico con evidencias de que se están cumpliendo e implementando cuestiones relacionadas a la responsabilidad social empresarial en su cadena productiva?		
25.5. ¿debate cuestiones relacionadas a la responsabilidad social con sus proveedores, buscando la capacitación y adecuación de los mismos a sus criterios?		
25.6. ¿establece un plazo formal para que sus proveedores se adecuen a sus criterios de responsabilidad social?		
25.7. ¿al exigir prácticas de responsabilidad social de sus proveedores, realiza visitas para verificar el cumplimiento de esas prácticas?		
25.8. ¿conoce en profundidad el origen de las materias primas, insumos y productos utilizados en su producción o en las operaciones diarias y tiene la garantía de que en esos orígenes los derechos humanos y el medio ambiente son respetados?		
26.9. ¿adopta criterios de compra que consideren la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o frutos de robo de carga?		

La empresa	2007	2008	2009	2010
25.10. Porcentual del total de proveedores que recibieron visita de verificación de prácticas de responsabilidad social				
25.11. Capacitaciones, cursos, conferencias o reuniones sobre prácticas de responsabilidad social ofrecidas a los proveedores				
25.12. Total de proveedores				
25.13. Total pagado por bienes, materiales y servicios adquiridos en el período				

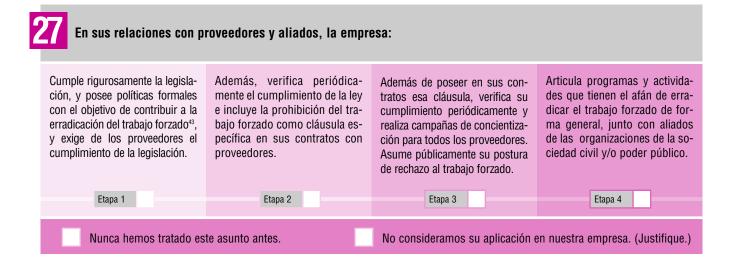
Trabajo Infantil en la Cadena Productiva⁴²



La empresa:	Sí	No
26.1. ¿tiene como práctica el procedimiento periódico de evaluación, verificación e informes sobre su cadena productiva, realizando inspecciones in situ y exigiendo documentación comprobatoria de la no existencia de mano de obra infantil?		

La empresa	2007	2008	2009	2010
26.2. Total de actuaciones realizadas por la empresa para verificar la no utilización de mano de obra infantil en su cadena productiva				

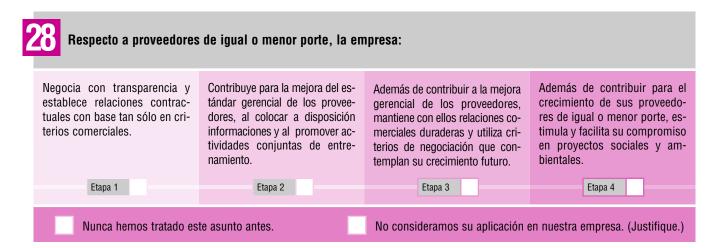
Trabajo Forzado en la Cadena Productiva



La empresa:	Sí	No
27.1. ¿tiene como práctica el procedimiento periódico de evaluación, verificación, pedido de informes de evaluación y acompañamiento de sus proveedores, exigiendo documentación comprobatoria de la no existencia de mano de obra forzada?		
27.2. ¿antes de comprar o contratar a un proveedor, tiene como procedimiento verificar si cumple con la legislación laboral vigente?		

La empresa	2007	2008	2009	2010
27.3. Total de actuaciones realizadas por la empresa para verificar la no utilización de mano de obra forzada en su cadena productiva				

Apoyo al Desarrollo de Proveedores



La empresa:	Sí	No
28.1. ¿realiza Negocios Inclusivos entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio y organizaciones con proyectos de generación de renta para grupos comúnmente excluidos (poblaciones nativas, personas con discapacidad, microemprendimientos o emprendimientos productivos de base social –EPBS–, etc.)?		
28.2. ¿apoya organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo ⁴⁴ ?		
28.3. ¿tiene como norma el tratamiento justo a los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y en término, calidad en la relación, programas de calificación y de transferencia de tecnologías, etc.)?		
28.4. ¿estimula la formación de redes o cooperativas de pequeños proveedores, ayudándolos a adecuarse a nuevos modelos de suministro?		
28.5. ¿tiene una política de compras ⁴⁵ que privilegie a proveedores con certificación socioambiental (como SA8000 ⁴⁶ , ISO 14000 ⁴⁷ , FSC ⁴⁸ , FLO ⁴⁹ , etc.)?		
28.6. ¿tiene mecanismos formales que permitan que sus valores y principios (tales como buenas condiciones de trabajo, ausencia de mano de obra infantil y forzada (o análoga a la esclava), protección al medio ambiente, equidad de género, transparencia, participación y rendimiento de cuentas) sean transmitidos a la cadena de proveedores?		
28.7. ¿posee ombudsman de proveedores o función similar para asegurar una relación de asociación con ese público?		

PROVEEDORES

Selección, evaluación y alianza con proveedores

NOTAS

- 42 Como forma de prevenir y eliminar el trabajo infantil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha adoptado la Convención 138, de 1973, sobre la edad mínima de admisión al empleo y la convención 182, de 1999, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y su eliminación. Más información en: www.ilo.org/
- 43 Artículo 2º de la Convención 29 de la OIT sobre Trabajo Forzado u Obligatorio Define y limita el uso de la expresión "trabajo forzado u obligatorio", la cual se refiere a "todo trabajo o servicio exigido de una persona bajo amenaza de sanción y para el cual no se haya ofrecido espontáneamente". Para más información sobre Trabajo Forzado, visite www.ilo.org.
- 44 Comercio Justo es una expresión utilizada para identificar el movimiento internacional llamado Fair Trade que, además de justo, es un comercio ético y solidario basado en principios como la erradicación del trabajo infantil y del trabajo esclavo, la eliminación de las discriminaciones relativas a la raza, género y religión y la preservación de la salud de las personas y del medio ambiente. Más información en http://www.fairtrade.net/
- 45 La organización podrá dar inicio a estas prioridades en compras esporádicas, como por ejemplo con los regalos de fin de año. El cambio requiere un mapeo de todos los insumos y materiales y/o servicios utilizados en su actividad y en seguida planear la transición.
- 46 SA 8000. Vea nota 24 en Público Interno.
- 47 Una serie de parámetros que auxilian a la empresa a establecer e implementar un sistema de gestión ambiental, proveyendo los requisitos que serán considerados para fines de auditoría y certificación. Con base referencial en métodos y análisis, la ISO 14000 busca garantizar que un determinado agente productor de bienes y servicios utilice procesos gerenciales y procedimientos específicos que busquen la reducción de las posibilidades de denuncia de daños ambientales. Más información en http://www.iso.org.
- 48 Ver nota 41.
- 49 FLO (Fair Trade Labelling Organizations) es una organización internacional de certificación de productos de comercio justo.

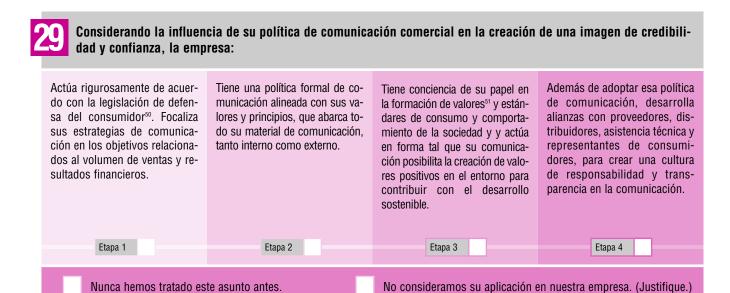
Consumidores y Clientes



Dimensión social del consumo:

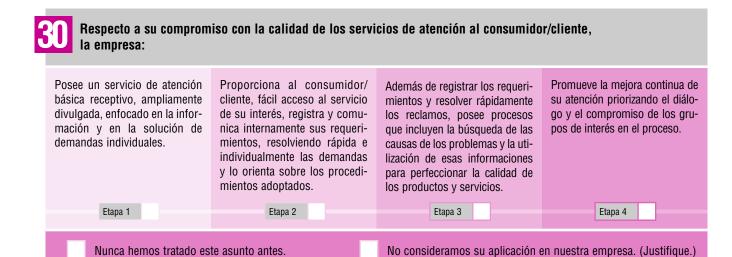
- Indicador 29 Política de Comunicación Comercial
- Indicador 30 Excelencia en la Atención
- Indicador 31 Conocimiento y Gerenciamiento de los Daños Potenciales de Productos y Servicios

Política de Comunicación Comercial



	Sí	No
29.1. ¿La política de comunicación comercial consta en el código de conducta y/o declaración de valores?		
La empresa:		
29.2. ¿actualiza siempre que es necesario el material de comunicación destinado a los consumidores/clientes (como rótulos, envases, prospectos, manuales de operación, instrucciones de uso, términos de garantía y piezas publicitarias, entre otros) para tornar más transparente la relación y más seguro el uso de sus productos?		
29.3. ¿llama la atención del cliente/consumidor por alteraciones en las características de sus productos o servicios (composición, aspecto, calidad, plazos, peso, precio, etc.)?		
29.4. ¿tiene una política formal contra la publicidad que coloque niños, adolescentes, mujeres, representantes de minorías étnicas o cualquier individuo en situación prejuiciosa, denigrante, irrespetuosa o de riesgo?		
29.5. ¿realiza un análisis previo de las piezas publicitarias para verificar la coherencia con sus valores y principios?		
29.6. ¿posee políticas específicas para asegurar que la comunicación orientada al público infanto-juvenil sea responsable?		
29.7. ¿interactúa con sus proveedores y distribuidores estimulándolos a que asuman una postura responsable en relación a la comunicación orientada al público infanto-juvenil?		
29.8. ¿realiza un análisis previo de las piezas publicitarias para verificar su conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos?		
29.9. ¿tuvo, en los últimos tres años, alguna campaña o pieza de comunicación que haya sido objeto de reclamo de clientes, proveedores o competidores?		
29.10. ¿en los últimos tres años, tuvo campañas o piezas publicitarias retiradas del aire o apartadas por presión de organizaciones de la sociedad civil organizada?		

Excelencia de la Atención

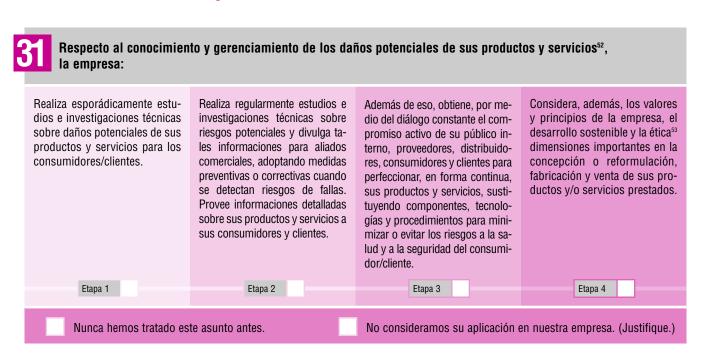


	Sí	N
30.1. ¿La política y las normas de relación con los clientes y consumidores constan en el código de conducta y/o declaración de valores?		
La empresa:		
30.2. ¿tiene un ombudsman del consumidor o función similar?		
30.3. ¿ofrece servicio de atención al cliente (SAC) u otra forma de servicio especializado para recibir y encaminar sugerencias, opiniones y reclamos relativos a sus productos y servicios?		
30.4. ¿asegura la igualdad de acceso al SAC en lo que hace a costos y formas para todos sus clientes, independientemente del lugar de residencia en el país?		
30.5. ¿promueve la capacitación continua de sus profesionales de atención al cliente para establecer una relación ética y de respeto de los derechos del consumidor?		
30.6. ¿entrena e incentiva a sus profesionales de atención al cliente a reconocer fallas y a actuar con rapidez y autonomía en la resolución de problemas?		
30.7. ¿advierte continuamente a sus profesionales de atención y áreas correlativas sobre la importancia de procedimientos éticos en la obtención, mantenimiento y uso de las informaciones de carácter privado resultantes de la interacción con sus consumidores, clientes o usuarios?		
30.8. ¿el servicio de atención a consumidores/clientes es evaluado por indicadores y tiene representación en los procesos de toma de decisión de la empresa?		
30.9. ¿al vender productos y servicios la empresa utiliza solamente argumentos verdaderos para el convencimiento del consumidor o cliente?		
30.10. ¿tiene una política explícita de no soborno para obtener la decisión de compra de productos o contratación de servicios?		
30.11. ¿posee una política formal de protección de la privacidad y/o un sistema de gestión de las informaciones privadas del consumidor, cliente o usuario?		

La empresa:	Sí	No
30.12. ¿informa al cliente el propósito de la solicitud de informaciones personales antes de hacerla?		
30.13. ¿solicita solamente informaciones personales relevantes y no más de la necesaria para los objetivos declarados?		
30.14. ¿provee información del cliente a terceros sólo mediando su autorización?		
30.15. ¿posee una política que permite al consumidor, cliente o usuario, la inclusión, alteración y exclusión de sus datos del banco de información de la empresa?		

La empresa	2007	2008	2009	2010
30.16. Facturación Anual				
30.17. Total de consumidores y clientes				
30.18. Total de llamadas atendidas por el SAC				
30.19. Porcentual de reclamos en relación al total de llamadas atendidas por el SAC				
30.20. Porcentual de reclamos no atendidos por el SAC				
30.21. Tiempo medio de espera en el teléfono del SAC hasta el inicio de la atención (en minutos)				
30.22. Cantidad de innovaciones implementadas en razón a la intervención del ombudsman y/o del servicio de atención a consumidores/clientes				

Conocimiento y Gerenciamiento de los Daños Potenciales de los Productos y Servicios



La empresa:	Sí	No
31.1. ¿mantiene un programa especial focalizado en la salud y seguridad del consumidor/cliente sobre sus productos y servicios?		
31.2. ¿posee sistemas internos ágiles y capacita a su área de comunicación externa para responder con rapidez y transparencia a situaciones de crisis?		
31.3. ¿Se le iniciaron en los últimos 3 años procesos judiciales o administrativos por el no cumplimiento de reglamentos relacionados a la salud y a la seguridad del consumidor/cliente ?		
31.4. ¿tuvo, en los últimos cinco años, productos retirados del mercado por presión de clientes/consumidores u órganos de defensa?		
31.5. ¿tiene servicios/productos prohibidos en otros países y aún comercializados en Argentina o exportados?		
En relación a violaciones al Código de Defensa del Consumidor, la empresa:		
31.6. ¿tuvo productos multados por el no cumplimiento del reglamento referente a información y rotulado?		

En relación a violaciones al Código de Defensa del Consumidor:	2007	2008	2009	2010
31.7. Cantidad de procesos administrativos				
31.8. Cantidad de procesos judiciales (civiles y penales) recibidos				

CONSUMIDORES Y CLIENTES Dimensión social del consumo

NOTAS

- 50 Ley 24.240. Defensa del Consumidor y su reforma 2008.
- 51 Vea http://www.wachay.org. Wachay Comunicación & Responsabilidad Ciudadana es una organización sin fines de lucro, autónoma, no partidaria y no confesional que trabaja desde la comunicación pública para concienciar en temas de responsabilidad ciudadana y consumo responsable.
- 52 Las empresas prestadoras de servicios tienen como fuente potencial de daños al cliente, la exposición de los datos personales usados en las transacciones. Es importante considerar también este aspecto en la auto-evaluación.
- 53 Nos referimos aquí al principio kantiano de sólo hacer a los otros aquello que se harían a sí mismos.

Comunidad



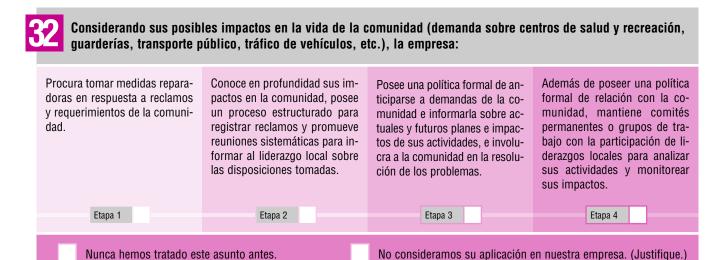
Relaciones con la comunidad local

- Indicador 32 Gerenciamiento del Impacto de la Empresa en la Comunidad de Entorno
- Indicador 33 Relaciones con Organizaciones Locales

Acción social

- Indicador 34 Financiamiento de la Acción Social
- Indicador 35 Involucracimiento con la Acción Social

Gerenciamiento del Impacto de la Empresa en la Comunidad de su Entorno



La empresa:	Sí	No
32.1. ¿reconoce a la comunidad en la que está presente como parte interesada importante en sus procesos decisorios?		
32.2. ¿posee políticas de relación con la comunidad de su entorno contempladas en su código de conducta y/o en la declaración de principios?		
32.3. ¿participa activamente de la discusión de problemas comunitarios y de la búsqueda de soluciones?		
34.4. ¿contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que puedan ser usufructuadas por la comunidad (viviendas, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, etc.)?		
32.5. ¿tiene un programa para emplear, en las respectivas actividades y en la medida de lo posible, el mayor número de personas del lugar, dándoles formación con el objetivo de aumentar los niveles de calificación de la comunidad en la que está inserta en cooperación con sindicatos, ONGs, representantes de la comunidad o autoridades públicas competentes?		
32.6. ¿tiene prácticas de compra y de inversiones para contribuir con el desarrollo socioeconómico de la comunidad en la que está presente?		
32.7. ¿concientiza y capacita a sus empleados para que respeten los valores, conocimiento y prácticas tradicionales de la comunidad donde actúa?		
32.8. ¿posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de su entorno?		
32.9. ¿en caso de actuar en zonas limítrofes con comunidades y reservas indígenas, la empresa posee políticas, procedimientos y normas formales para la valorización y la preservación del patrimonio cultural, humano y conocimientos y prácticas tradicionales de las poblaciones nativas?		

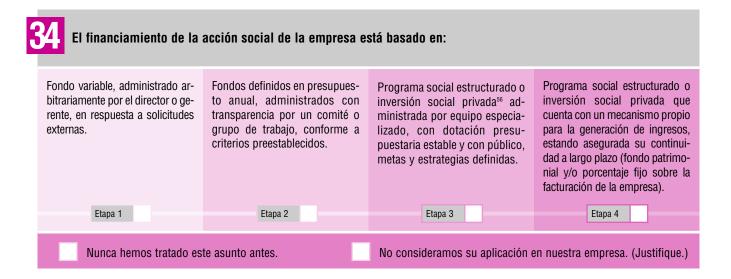
En los últimos tres años, la empresa recibió reclamos o manifestaciones de la comunidad o de organizaciones de la sociedad civil (peticiones, demandas, protestas) por los motivos listados abajo:	Sí	No
32.10. ¿exceso de basura, generación de mal olor, efluentes y otras formas de polución (sonora, visual, etc.)?		
32.11. ¿exceso de tráfico de vehículos, causando ruido y trastornos?		
32.12. ¿interferencia en sistemas de comunicación?		
32.13. ¿alteraciones sociales negativas ocasionadas por sus actividades/instalaciones?		
32.14. ¿otros motivos?		

Relaciones con Organizaciones Locales

Con relación a las organizaciones comunitarias, ONG's y Centros Públicos (escuelas, puestos de salud, etc.) presentes en su entorno, la empresa54: Conoce superficialmente sus ac-Apoya varias entidades con do-Actúa en asociación con enti-Participa en la elaboración e imnaciones, financiamiento e imdades locales buscando intividades y responde puntualplantación de proyectos conjunmente a pedidos eventuales de plementación de proyectos, difluenciar políticas públicas, estos con entidades locales, mantevulgando experiencias exitosas. tableciendo alianzas y particiapoyo. niendo asociaciones de largo plapando de diversas redes para zo y capacitando a los liderazgos maximizar su contribución con involucrados. el desarrollo local. Etapa 2 Etapa 4 Etapa 1 Etapa 3 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:		No
33.1. ¿hace un relevamiento de las necesidades locales antes de diseñar sus proyectos en la comunidad?		
33.2. ¿realiza en la comunidad, en conjunto con organizaciones locales, campañas educacionales y/o de interés público?		

Financiamiento de la Acción Social



La empresa:	Sí	No
34.1. ¿incluye a la acción social y a sus responsables en el proceso general de planificación estratégica?		
34.2. ¿posee mecanismos para estimular a proveedores, accionistas y otras partes interesadas a hacer donaciones?		
34.3. ¿utiliza especialistas en el ciclo de planificación, monitoreo y evaluación de su acción social?		
34.4. ¿planea su acción social buscando maximizar su impacto a largo plazo?		
34.5. ¿optimiza el impacto ⁵⁷ de su acción social fomentando recursos de otras empresas u organizaciones privadas y/o la participación de órganos públicos?		
34.6. ¿tiene un procedimiento de consulta periódica a los beneficiarios de su acción social, monitoreándola por medio de indicadores de desempeño?		

Involucramiento con la Acción Social

Como forma de concretar su acción social, la empresa: Hace donaciones de productos Además de donaciones y/o pro-Además de apoyo material y Además de apoyo material, poy recursos financieros, cede aporte de competencias, involuyectos sociales corporativos, see una política por la cual cede instalaciones, moviliza el trabacede horas de sus empleados o cra a las organizaciones o liderazsus competencias técnicas, tecjo voluntario de sus empleados equipos para actividades ligagos locales en el diseño y en la nológicas y gerenciales para fory/o desarrolla proyectos sociadas a esos proyectos. talecer los proyectos sociales implementación de los proyectos les propios. sociales e intercede ante otros or-(corporativos o realizados por ganismos, públicos o privados, terceros). para concretar de esos proyectos. Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

La empresa:	Sí	No
35.1. ¿utiliza los incentivos fiscales de deducción o descuento de donaciones y patrocinios58?		
35.2. ¿divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados?		
35.3. ¿autoriza el uso controlado de horas pagas para el trabajo voluntario?		
Con referencia a la gestión de la acción social, la empresa:		
35.4. ¿posee un consejo o comité mixto, con miembros de diferentes áreas de la empresa o del grupo empresarial, incluyendo miembros de la sociedad acreditados para tratar el área temática en que actúa?		

	2007	2008	2009	2010
35.5. Porcentual de facturación bruta destinada a la acción social (no incluir obligaciones legales, ni tributos, ni beneficios vinculados a la condición de funcionario de la empresa)				
35.6. Del total destinado a la acción social, porcentual correspondiente a donaciones en productos y servicios				
35.7. Del total destinado a la acción social, porcentual correspondiente a donaciones en especie				
35.8. Del total destinado a la acción social, porcentual correspondiente a inversiones en proyecto social propio				
35.9. Del total destinado a la acción social, porcentual correspondiente a publicidad				
35.10. Porcentual de empleados que realizan trabajo voluntario en la comunidad externa a la empresa				
35.11. Cantidad de horas medias mensuales donadas (liberadas del horario normal de trabajo) por la empresa para trabajo voluntario de los funcionarios				

NOTAS

- 54 Vea el sitio del IARSE http://www.iarse.org. Casos, Conferencias, Artículos sobre Inversión Social Privada. Vea el sitio del INCIDE (Instituto para la Cultura, la Innovación y el Desarrollo) http://www.incide.org.ar. Información sobre ONG's, Inversión Social Privada, Programas asociados entre sector privado, público y sector social.
- 55 Acción Social: es cualquier actividad realizada por las empresas para atender a las comunidades en sus diversas formas (consejos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones comunitarias, etc.), en áreas como asistencia social, alimentación, salud, educación, cultura, medio ambiente, y desarrollo comunitario. Abarca desde pequeñas donaciones a personas o instituciones, hasta acciones estructuradas con uso planificado y monitoreado de recursos, ya sea por la propia empresa, por fundaciones o institutos de origen empresarial, o por individuos especialmente contratados para la actividad. La empresa debe esforzarse para que esas actividades se estructuren con la idea de maximizar sus impactos a largo plazo. Es importante que los proveedores, accionistas y las otras partes involucradas también sean motivados a hacer este tipo de acciones.
- 56 Inversión Social Privada: es el uso planificado, monitoreado y voluntario de recursos privados en proyectos sociales de interés público. El concepto es de inversión, de promoción del desarrollo sustentable, de inclusión social y de emancipación; y el método es el financiamiento: exige un proyecto, monitoreo y control. No es un fondo perdido: todos obtienen resultados y parte del resultado es la construcción de capital social, de niveles de confianza que permitan un crecimiento sustentable tanto para el desarrollo del negocio como para la comunidad. Léo Voigt, 2002. Confe-

- rencia para empresarios de Córdoba. Disponible en la sección Downloads del IARSE http://www.iarse.org.
- 57 Impacto Social: Es la transformación de la realidad de una comunidad o región a partir de una acción planeada, monitoreada y evaluada. Sólo es posible dimensionar el impacto social cuando la evaluación de resultados detecte que el provecto efectivamente produio los resultados que pretendía alcanzar y llegó a afectar la característica de la realidad que se dispuso transformar. La empresa debe conocer los impactos que causa en la comunidad, informarla sobre actuales y futuros planes e impactos de sus actividades, involucrando a la comunidad en la resolución de problemas. Puede también, contribuir con meioras en la infraestructura o en el medio ambiente local. Puede crear programas para emplear, en las respectivas actividades y a medida de lo practicable, el mayor número de personas del entorno dándoles formación, para aumentar los niveles de cualificación de la comunidad en que está inserta, en cooperación con ONG's, representantes de la comunidad o autoridades públicas competentes. Puede adoptar prácticas de compras e inversiones para mejorar el desarrollo socio económico de las comunidades. Puede además, concienciar y entrenar a sus empleados para que respeten los valores y las tradiciones de las comunidades donde actúa.
- 58 Ver http://biblioteca.afip.gov.ar/afipres/ganancias_coeficientes_y_montos_23042004.htm#3. Podrán ser deducidas las donaciones a los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales y a las instituciones comprendidas en el inciso e) del artículo 20, hasta el límite del 5% (cinco por ciento), siempre y cuando las mismas cumplan con los requisitos establecidos por la Resolución General Número 1815.

Gobierno y Sociedad



Transparencia política

- Indicador 36 Contribuciones para Campañas Políticas
- Indicador 37 Construcción de la Ciudadanía por las Empresas
- Indicador 38 Prácticas Anticorrupción y Anticoima

Liderazgo Social

- Indicador 39 Liderazgo e Influencia Social
- Indicador 40 Participación en Proyectos Sociales Gubernamentales

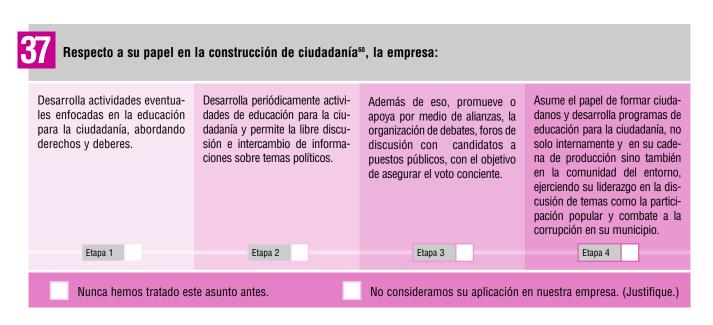
Contribuciones para Campañas Políticas⁵⁹

Respecto a la financiación de candidatos a cargos públicos y de partidos políticos, la empresa: Además de lo descrito en la Cuando financia, lo hace limi-Cuando financia, se fundamen-La decisión de financiamiento o tando la decisión a los miemta en reglas y criterios definietapa anterior, promueve camno financiamiento es tomada de bros de la alta directiva, dentro dos internamente, permitiendo forma transparente (por medio pañas de concientización polítide los parámetros establecidos al público interno el acceso a ca, ciudadana e importancia del de políticas escritas, del código por la legislación. las informaciones sobre la devoto involucrando a todos los de conducta y/o declaración de cisión tomada. valores, etc.), permitiendo el acempleados y otros grupos de interés. ceso a los grupos de interés a las informaciones, y requiriendo del financiado la respectiva comprobación y registro de la donación. Etapa 1 Etapa 3 Etapa 4 Etapa 2 Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)

INFORMACIONES ADICIONALES

La empresa:	Sí	No
36.1. ¿En los últimos cinco años, la empresa fue mencionada negativamente en la prensa por aportar financieramente a campañas políticas?		
36.2. ¿La empresa tiene norma explícita de no utilización del poder económico para influenciar contribuciones de otras empresas, proveedores, distribuidores y otros asociados?		

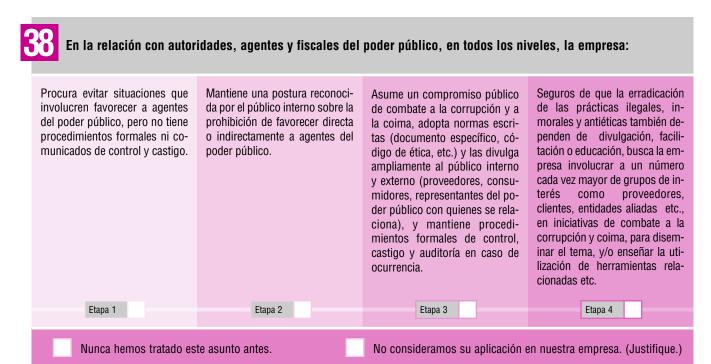
Construcción de Ciudadanía por las Empresas



INFORMACIONES ADICIONALES

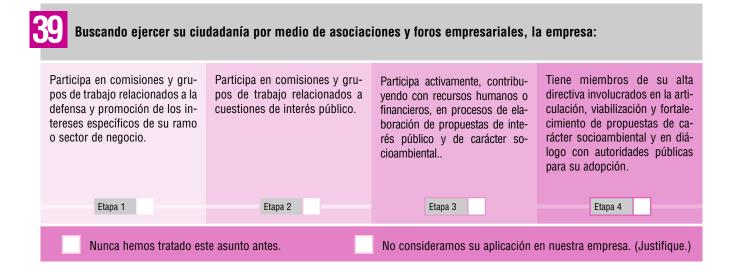
La empresa:	Sí	No
37.1. ¿La empresa estimula a que sus empleados ejerzan la evaluación y el control de la actuación de los candidatos electos?		

Prácticas Anticorrupción y Anticoima



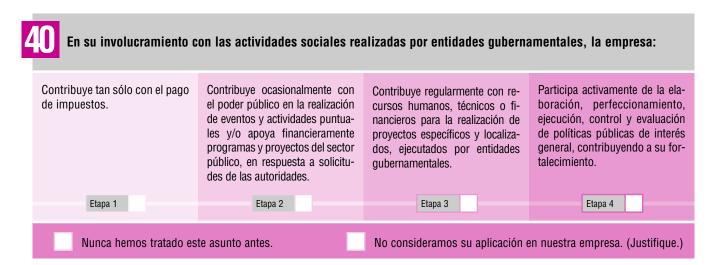
La empresa:	Sí	No
38.1. ¿su nombre fue mencionado en la prensa en los últimos cinco años bajo sospecha de haber participado de algún incidente que involucre el ofrecimiento de coima o la práctica de corrupción de agentes públicos?		
38.2. ¿prevé medidas punitivas para directivos, funcionarios y empleados involucrados en favorecer a agentes del poder público?		
38.3. ¿posee política explícita de no apoyo y no participación en procesos que tienen por objetivo la manipulación de edictos de la competencia (públicos o privados)?		

Liderazgo e Influencia Social



La empresa:	Sí	No
39.1. ¿patrocina o realiza campañas en medios de comunicación exclusivamente relacionadas a cuestiones de interés público?		
39.2. ¿interactúa activamente con instituciones de enseñanza de todos los niveles para la elaboración de propuestas para la mejora de la calificación de la mano de obra del sector en el que actúa?		
39.3. ¿estimula y patrocina proyectos de desarrollo de investigación y tecnología, interactuando activamente con la comunidad académica y científica?		

Participación en Proyectos Sociales Gubernamentales



La empresa:	Sí	No
40.1. ¿adopta o desarrolla asociaciones con organismos públicos buscando objetivos como mejorar la calidad de la enseñanza, la asistencia social, la salud y/o la infraestructura, erradicar el trabajo infantil y/o el trabajo forzado, incentivar la producción de renta y/o de empleo, promover seguridad alimentaria, etc.?		
40.2. ¿patrocina programas públicos o privados de becas escolares?		
40.3. ¿articula y coordina asociaciones en los programas en los que participa?		

GOBIERNO Y SOCIEDAD

NOTAS

- 59 B.O.29/12/06 Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Ley 26.191 (PLN) (Nueva Ley Orgánica de los Partidos Políticos) Derógase la Ley Nº 25.611 y sus decretos reglamentarios, reestableciéndose la vigencia de la Ley № 23.298.
 - Sobre financiamiento de los partidos políticos, vea: B.O. 17/01/07 Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Ley 26.215 (PLN) - Patrimonio de los partidos políticos. Control patrimonial anual. Campañas electorales. Control de financiamiento de campañas electorales. Sanciones. Disposiciones Generales y Transitorias. Derógase la Ley Nº 25.600.
- 60 "La Ciudadanía expresa un conjunto de derechos que da a la persona la posibilidad de participar activamente de la vida y del gobierno de su pueblo. Quien no tiene ciudadanía está marginado o excluido de la vida social y de la toma de decisiones, quedando en una posición de inferioridad dentro del grupo social". (DALLARI, Derechos Humanos y Ciudadanía. Sao Paulo: Moderna, 1998. p-14)

Anotaciones sobre los Indicadores

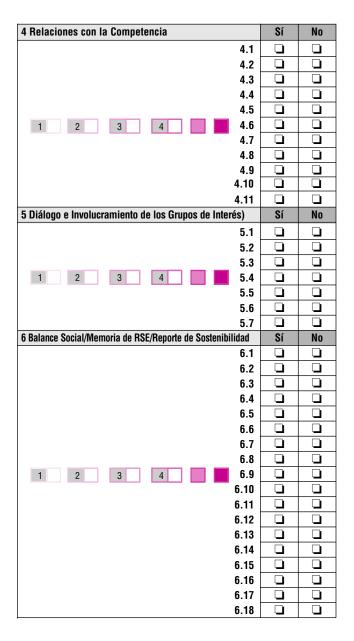
Algunos de los frutos más importantes del proceso de completar los indicadores son la reflexión y el autoconocimiento. El facilitador y el relator pueden hacer anotaciones que le ayudarán a la compañía a analizar e interpretar el informe diagnóstico elaborado. Presentamos, a modo ejemplo, un guión con anotaciones:

INDICADORES (fecha de aplicación)
Coordinador General: Nombre del Coordinador General
Tema: Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo
Facilitador del Tema: Nombre del facilitador del tema
Equipo: Nombre del equipo
Indicador: Compromisos Éticos
Etapa definida por el equipo:
Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3
Nunca hemos tratado este asunto antes. No consideramos su aplicación en nuestra empresa. (Justifique.)
Consenso:
Fácil: Difícil:
Comentarios/percepciones:
Riesgos verificados:
Oportunidades a explorar:
Meta para la próxima aplicación:
Liderazgos internos (formales o informales) que se han de involucrar en este proceso:
Herramientas o fuentes de información a investigar:
Qué se puede hacer respecto a este indicador: Inmediatamente: Tras obtener mejor información: Tras la planificación:
Aspectos que se han de considerar en este indicador respecto a la Sustentabilidad: Partes interesadas: Procesos internos: Perfeccionamiento continuo:

PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN

VALORES, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO

1 Compromisos Éticos	Sí	No
1.1		
1.2		
1.3		
1.4		
1.5		
1.6		
1.7		
1.8		
1.9		
1.10		
1.11		
1 2 3 4 1.12		
1.13		
1.14		
1.15		
1.16		
1.17		
1.18		
1.19		
1.20		
1.21		
1.22		
1.23		
1.24		
2 Arraigo en la Cultura Organizativa	Sí	No
2.1		
1 2 3 4 2.2		
2.3		
3 Gobierno Corporativo	Sí	No
3.1		
3.2		
3.3		
3.4		
3.5		
3.6		
1 2 3 4 3.7		
3.8		
3.9		
3.10		
3.11		
3.12		
3.13		
3.14		



PÚBLICO INTERNO

7 Relaciones con Sindicatos u Otras Asoc. de Empleados		Sí	No		
			7.1		
1	2	3 4	7.2		
			7.3		
8 Gestión	ı Particip	ativa		Sí	No
8 Gestión	n Particip	ativa	8.1	Sí	No 🗆
8 Gestión	Particip	ativa 4	8.1	Sí	No U

Nunca hemos tratado este asunto antes.

[00 : 14 : 14 NIX	0′	
9 Compromisos con el futuro de los Niños	Sí	No
9.1		
1 2 3 4 9.2		
9.3		
9.4		
10 Compromiso con el Desarrollo Infantil	Sí	No
10.1		
10.2		
10.3		
10.4		
10.5		
10.6		
10.7		
1 2 3 4 10.8		
10.9		
10.10		
10.11		
10.12		
10.13		
10.14		
10.15		
10.16		
11 Valoración de la Diversidad	Sí	No
11.1		
11.2		_
11.3		
11.4		<u> </u>
1 2 3 4 11.5		
11.6		_
11.7		<u> </u>
11.8		<u> </u>
11.9		<u> </u>
11.10		<u> </u>
11.11		<u> </u>
11.12		
11.13	<u> </u>	<u> </u>
1 2 3 4 11.14	<u> </u>	
11.15		<u> </u>
11.16		
11.17	<u> </u>	
11.18	<u> </u>	
11.19	<u> </u>	
11.13		
11.21		<u> </u>
12 Compromiso con la No Discriminación y	Sí	No
Promoción de la Equidad Racial	OI	140
12.1		
1 2 3 4 12.2		
12.3		
12.4		

13 Compromiso con la Promoción de la Equidad de Género	Sí	No
13.1		
13.2		
13.3		
13.4		
13.5		
13.6		
1 2 3 4 10.2		
13.8		
13.9 13.10		
13.11		
13.12		
13.13		
13.14		
13.15 14 Relaciones con TrabajadoresTercerizados/	Sí	No
Subcontratados (no aplicable en Ecuador)	OI.	NU
14.1		
1 2 3 4 14.2		
14.3		
14.4		
15 Política de Remuneración, Prestaciones y Carrera	Sí	No
15.1		
15.2		
15.3		
1 2 3 4 15.4		
15.5		
15.6		
15.7		
15.8	<u> </u>	<u>u</u>
16 Cuidados de la Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo	Sí	No
16.1		
16.2		
16.3		
1 2 3 4 16.4		
16.5		
16.6		
16.7		
16.8		
16.9		
16.10		
16.11	Qí	U No
17 Compromiso con el Desarrollo Profesional y la Empleabilidad	Sí	No
17.1		
17.2		
17.3		
17.4		
17.5		
17.6		
17.7		

Nunca hemos tratado este asunto antes.

PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN



MEDIO AMBIENTE

20.1	20 Compromiso con la mejora de la Calidad Ambiental	Sí	No
20.2			
1 2 3 4 20.3 20.4 20.5 20.6 20.6 21.1 21.1 2 3 4 21.2 21.3 22.2 21.3 22.4 22.3 22.4 22.5 22.6 22.7 22.8 22.9 22.9			
20.4			
20.5			
20.6		_	
21 Educación y Concientización Ambiental 21.1 21.2 21.3 21.3 22.3 22.4 1 2 3 4 22.2 22.3 22.4 1 2 22.5 22.6 22.7 22.8 22.9 23 Sustentabilidad de la Economía Forestal 23 Sustentabilidad de la Economía Forestal 24 Minimización de Entradas y Salidas de Insumos Sí No 24.1 24.2 24.3 24.4 24.3 24.4 24.5 2 24.3 24.4 24.5			
21.1			
22 Gerenciamiento del de los Impactos sobre el Medio Ambiente y del Ciclo de Vida de Productos y Servicios 22.1	-	_	
21.3			
22 Gerenciamiento del de los Impactos sobre el Medio Ambiente y del Ciclo de Vida de Productos y Servicios 22.1			
Ambiente y del Ciclo de Vida de Productos y Servicios 22.1	-	_	
22.2		OI	NU
22.3	22.1		
22.4	22.2		
1 2 3 4 22.5 22.6 22.7 22.8 22.9 2 23.3 2 23.1 2 23.2 23.3 2 23.3 2 24 Minimización de Entradas y Salidas de Insumos Sí No 24.1 24.2 24.2 24.3 24.4 24.5 2 2	22.3		
22.6	22.4		
22.7	1 2 3 4 22.5		
22.8	22.6		
22.9	22.7		
23 Sustentabilidad de la Economía Forestal 23.1 1 2 3 4 23.2 23.3 24 Minimización de Entradas y Salidas de Insumos 24.1 24.2 24.2 24.3 24.4 24.4 24.5 24.5	22.8		
23.1	22.9		
1 2 3 4 23.2 23.3 2 23.3 2 24.1 24.2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	23 Sustentabilidad de la Economía Forestal	Sí	No
23.3	23.1		
24 Minimización de Entradas y Salidas de Insumos Sí No 24.1	1 2 3 4 23.2		
24.1	23.3		
24.2 24.3 24.4 24.5	24 Minimización de Entradas y Salidas de Insumos	Sí	No
1 2 3 4 24.3 24.4 24.5	24.1		
24.4	24.2		
24.4	1 2 3 4 24.3		
24 6	24.5		
27.0 3 3	24.6		

PROVEEDORES

25 Criterios de Selección y Evaluación de Proveedores	Sí	No
25.1		
25.2		
25.3		
25.4		
1 2 3 4 25.5		
25.6		
25.6		
25.7		
25.8		
25.9		
26 Trabajo Infantil en la Cadena Productiva	Sí	No
1 2 3 4 26.1		
27 Trabajo forzado en la cadena productiva	Sí	No
27.1		
27.2		
28 Apoyo al Desarrollo de Proveedores	Sí	No
28.1		
28.2		
28.3		
1 2 3 4 28.4		
28.5		
28.6		
28.7		

CONSUMIDORES Y CLIENTES

29 Política de Comunicación Comercial	Sí	No
29.1		
29.2		
29.3		
29.4		
29.5		
29.6		
29.6		
29.7		
29.8		
29.9		
29.10		
30 Excelencia de la Atención	Sí	No
30.1		
30.2		
30.3		
30.4		
30.5		
30.6		
1 2 3 4 30.7		
30.8		
30.9		
30.10		
30.11		
30.12		
30.13		
30.14		
30.15		

Nunca hemos tratado este asunto antes.

31 Conocimiento y Gerenciamiento de los Daños po- tenciales de los Productos y Servicios	Sí	No
31.1		
31.2		
31.3		
31.4		
31.5		
31.6		

38 Prácticas Anticorrupción y Anticoima		Sí	No
3	8.1		
1 2 3 4 3	8.2		
3	8.3		
39 Liderazgo e Influencia Social		Sí	No
3:	9.1		
1 2 3 4 3	9.2		
3	9.3		
40 Participación en Proyectos Sociales Gubernament	ales	Sí	No
41	0.1		
1 2 3 4	0.2		
41	0.3		

COMUNIDAD

32 Gerenciamiento del Impacto de la Empresa en la Comunidad de Entorno	Sí	No								
32.1										
32.2										
32.3										
32.4										
32.5										
32.6										
1 2 3 4 32.7										
32.8 32.9 32.10 32.11 32.12										
32.13										
32.14										
33 Relaciones con Organizaciones Locales	Sí	No								
33.1										
33.2										
34 Financiamiento de la Acción Social	Sí	No								
34.1										
34.2										
34.3 34.4										
34.5										
34.6										
35 Involucramiento con la Acción Social	Sí	No								
35.1										
1 2 3 4 35.2										
35.3										
35.4										

GOBIERNO Y SOCIEDAD

36 Contribuciones para Campañas Políticas								Sí	No	
	1	2	3	4	7			36.1		
	1	2	J	4			36.2			
37	37 Construcción de Ciudadanía por las Empresas								Sí	No
	1	2	3	4	Т			37.1		

Nunca hemos tratado este asunto antes.



Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria

Aprenda más sobre la aplicación de este Manual en su organización o empresa, contactándose con el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE).

> Almirante Brown 245 Córdoba- Argentina CP. X5002IWE Tel./Fax: 54-351-411-0600 www.iarse.org / mail@iarse.org





Rua Dr. Fernandes Coelho, 85 - 10° andar Pinheiros - CP. 05423-040 São Paulo, SP - Brasil Telefone: 55-11-3897-2400

Fax: 55-11-3897-2424

www.ethos.org.br / indicadores@ethos.org.br



Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria

Agradecemos a las empresas que invirten en la investigación, promoción y difusión de la Responsabilidad Social Empresaria, acompañándonos.

Estas compañías creen en el surgimiento de una idea renovada sobre el rol de la empresa en la sociedad y apoyan la labor del IARSE, participando activamente como empresas-miembro de nuestro Instituto:

CATEGORÍA ORO

ACCOR SERVICES ARGENTINA - ADECCO - GRUPO ARCOR - BANCO GALICIA - BANCO ITAÚ - C&A
CADENA 3 ARGENTINA - FUNDACIÓN DE LA CUENCA/GRUPO UNIDOS - FUNDACION IRSA
GLACIAR PESQUERA - GRUPO CODERE - GRUPO LUCCI - GRUPO PROMINENTE
GRUPO SANCOR SEGUROS - IBM ARGENTINA - INFOXEL - INTERSERVICES
KIMBERLY CLARK ARGENTINA - LA NACIÓN - LA VOZ DEL INTERIOR - HIPERMERCADO LIBERTAD
LIMECO - LOMA NEGRA - MANPOWER ARGENTINA - MAPFRE ARGENTINA - METANOIA - MOVISTAR
NATURA - NEW CHOICE - NOBLEZA PICCARDO - ORACLE ARGENTINA - PEPSICO DE ARGENTINA
PETROBRAS - REFINOR - REPSOL YPF - RÍO URUGUAY SEGUROS - SAN JUAN / MAR DEL PLATA
STANDARD BANK - TELECOM ARGENTINA - TELEFONICA DE ARGENTINA - THE HADA GROUP

CATEGORÍA PLATA

ALCO-CANALE - ALTO PARANÁ - BANCO PATAGONIA - CARBOCLOR - CARREFOUR ARGENTINA
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL - ESTUDIO ARTWORK - GAS NATURAL BAN
GATICA & CHASSEING ABOGADOS - GRUPO BURCO - GRUPO LOS GROBO
LABORATORIOS ANDROMACO - MATRICERÍA AUSTRAL - PERSPECTIVAS SOCIALES
PHILIPS ARGENTINA - PROVINCIA ART - SALAS, RUSCELLI, SOBRERO CONSULTORES
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

CATEGORÍA BRONCE

ACTIVAR CONSULTORES OCUPACIONALES - ALTA TECNOLOGÍA ALIMENTARIA - APEX SYKES
ARGENTUM CONSULTING - CAPITAL POST - CLIBA - COLEGIO UNIVERSITARIO DE PERIODISMO
CONGELARG - CURTIEMBRES FONSECA S.A. - EL TEJAR S.A. - ELLMANN, SUEIRO & ASOCIADOS
ERMOPLAS S.R.L - INTI ZEN - KADICARD - MOLINOS RIO DE LA PLATA - NATURAL STONES S.A.
PIN S.A. - PINTURERIAS FIMA - PIROSKA MELEG y ASOCIADOS - QUADE SRL - RODE
RUCA PANEL SRL - TABACAL AGROINDUSTRIA - UNIMIN - UNIVERSIDAD FASTA
VALE / POTASIO RIO COLORADO



Un modo de ser, una manera de hacer.

- Remvertimos permanentemente en desarrollos industriales, tecndiógicos y cornercisies.
- Promovemos trabajo para 14 000 PyMES.
- Desarrollamos programas de capacitación para nuestros clientes y proveedores.
- impulsamon el desarrollo lorograf de nuestros 20.000 colaboracores.
- Apoyamos más de 1,900 iniciativas ecucativas en Brasil y Argentina.
- Contenios con una sistemática pianificación ambiental.



V seguimos trabajando pera coreolida: una gestión socialmente responsable.